



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO**

**DE 27 DE DICIEMBRE DE 2012**

En el Salón de Sesiones de la Sede de la Excm. Diputación Provincial de Granada, a veintisiete de diciembre de dos mil doce, siendo las nueve horas, se reúne el Pleno de la Diputación Provincial de Granada para celebrar sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, Don Sebastián Pérez Ortiz, del Grupo Popular, con la asistencia de los siguientes miembros corporativos:

**Grupo Popular:** Doña Luisa María García Chamorro, Vicepresidenta Primera; Don José Antonio Robles Rodríguez, Vicepresidente Segundo; Don José María Guadalupe Guerrero, Vicepresidente Tercero; Doña Rosa María Fuentes Pérez, Don José Antonio González Alcalá, Doña Inmaculada Hernández Rodríguez, Don Francisco Javier Maldonado Escobar, Doña Leticia Moreno López, Don Francisco Pedro Rodríguez Guerrero, Doña María Merinda Sádaba Terribas, Doña Marta Nievas Ballesteros, Don José Francisco Tarifa Sánchez y Don José Torrente García.

**Grupo Socialista:** Doña Antonia María Antequera Rodríguez, Don José María Aponte Maestre, Don José Entrena Ávila, Don Miguel Ángel Gamarra García, Doña Fátima Gómez Abad, Don Manuel Gregorio Gómez Vidal, Doña Olga Manzano Pérez, Doña Emilia Mata Vílchez, Don Manuel Megías Morales , Doña Olvido de la Rosa Baena y Don Gerardo Sánchez Escudero.

**Grupo IULV-CA:** Don Antonio Molina López y Doña María Asunción Pérez Cotarelo.

Secretario General: Don Rafael Francisco Guilarte Heras.

Vicesecretaria Primera: Doña María Encarnación Perea Sánchez.

Interventor: Don Luis Fernando del Campo Ruiz de Almodóvar.

Antes de iniciar la sesión, el Pleno guarda un minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género.

**1º.- INFORME SOBRE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE DEHESAS VIEJAS**

La Junta Vecinal de la entidad local autónoma de Dehesas Viejas, en sesión de 6 de julio de 2011, acordó solicitar al ayuntamiento de Iznalloz que adoptara la iniciativa para la creación del municipio de Dehesas Viejas por segregación de su término municipal.



El Ayuntamiento de Iznalloz, en sesión plenaria de 24 de noviembre de 2011, acordó el inicio del expediente de creación del municipio de Dehesas Viejas.

Por la Consejería de Administración local y Relaciones Institucionales se solicita de la Excm. Diputación Provincial de Granada pronunciamiento sobre la constitución de dicho municipio, valorando la iniciativa en relación con las competencias de esta Diputación, esencialmente las de asistencia a los municipios reguladas en los artículos 11 y siguientes de la Ley de Autonomía Local.

Visto el informe emitido por el Jefe del Servicio de Asistencia a Municipios, del que se desprende lo siguiente:

- El alto grado de autonomía del que goza la entidad local autónoma de Dehesas Viejas.
- Que desde el punto de vista de prestación de los servicios desde la Diputación, en relación con el proceso de concertación *Granada es Provincia*, la ELA de Dehesas Viejas actúa con plena autonomía respecto a su ayuntamiento matriz en el ejercicio de las competencias propias. Por lo tanto no hay problemas en relación con los programas de fomento del empleo, prevención de las drogodependencias, igualdad, juventud, cultura y deportes.
- En cuanto a la posible necesidad asistencia jurídica, económica, y material, el alto grado de autonomía con el que actúa la ELA no hace previsible un incremento de demanda por su constitución como nuevo municipio.
- En relación con el plan provincial de cooperación a las obras y servicios municipales, el plan de fomento del empleo agrario y el plan de instalaciones deportivas, la ELA de Dehesas Viejas actúa con plena autonomía, de modo análogo a los municipios, por lo que su constitución como municipio no afectaría a los servicios provinciales relacionados con la inversión provincial.
- Desde el punto de vista de los servicios sociales comunitarios, la creación de un nuevo municipio en Dehesas Viejas no altera el esquema de funcionamiento actual, dado la autonomía de la ELA a este respecto.
- Tampoco desde la perspectiva de la ordenación del territorio provincial se observan inconvenientes a la segregación.

Y vista la propuesta formulada por el Diputado Delegado de Asistencia a Municipios, **la Comisión Informativa de Fomento, Desarrollo y Asistencia a Municipios celebrada el día 20 de diciembre de 2012, por unanimidad aprueba:**

*"Dictaminar favorablemente la iniciativa del Ayuntamiento de Iznalloz de creación del Municipio de Dehesas Viejas por segregación de su término municipal, al entender que dicha segregación no afectará de modo significativo a los servicios públicos que presta la Diputación, especialmente los recogidos en los artículos 31 y 36 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de*



las Bases de Régimen Local y 11 a 15 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.

*Por considerar que la ELA de Dehesas Viejas y la entidad matriz de Iznalloz, una vez practicada la segregación, poseerán una entidad poblacional suficiente y unos recursos públicos adecuados para la prestación de unos servicios públicos mínimos de calidad.*

*Por estimar que las entidades resultantes podrán garantizar los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.”*

**El Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar el dictamen de la Comisión en los términos expuestos.**

**2º.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL Y PLANTILLA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA PARA EL EJERCICIO 2013.**

Dada cuenta del expediente de formación del Presupuesto General del ejercicio 2013 correspondiente a esta Diputación y visto el informe evacuado al efecto por la Intervención, la Sra. Diputada Delegada de Economía propone al Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**:

- 1.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el año 2013 de la Diputación Provincial de Granada, que incluye el suyo propio y el de sus Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles, así como las Bases de Ejecución, Anexo de Inversiones, Plantilla de Personal y resto de documentación que lo conforma, y cuyo resumen por capítulos figura como Anexo a la presente propuesta.
- 2.- Aprobar, de conformidad con la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, según informe económico-financiero, las siguientes reglas fiscales para esta Corporación provincial:
  - Regla de gasto: 113.285.289,61 €
  - Límite de gasto no financiero/techo de gasto: 210.659.470,27 €.
- 3.- Aprobar la creación de la plaza de personal eventual “Coordinador de relaciones institucionales” asociado al Servicio Provincial Tributario en los términos y con las retribuciones consignadas en la relación de puestos de trabajo de tal Organismo Autónomo.
4. Ordenar la tramitación del expediente de publicación y exposición al público del mismo, así como declarar que la terminación de los plazos legales sin presentación de reclamaciones convertirá la aprobación inicial en definitiva.



5.- Designar al Servicio de Gestión Presupuestaria y Contable como lugar de exposición al público y tramitación de las reclamaciones que pudiesen presentarse a dicho Presupuesto General.

**PRESUPUESTO 2013 - CONSOLIDADO**

ESTADO DE INGRESOS	PREVISIONES INICIALES								
	DIPUTACION DE GRANADA	C.E.M.C.I.	P. GARCIA LORCA	A.P.E.I.	P. TURISMO	A. P. A. T.	V.I.S.O.G.S.A.	GRANADA INNOVA	TOTALES CONSOLIDADOS
Cap. I Impuestos Directos	7.648.160,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			7.648.160,00
Cap. II Impuestos Indirectos	9.949.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			9.949.600,00
Cap. III Tasas y Otros Ingresos	7.047.188,69	446.470,00	19.500,00	0,00	65.000,00	6.010.707,53	9.257.994,62		22.846.860,84
Cap. IV Transferencias Corrientes	157.432.600,56	674.530,00	311.592,00	2.434.873,40	2.034.690,10	0,00	506.887,94	400.000,00	163.795.174,00
Ajustes por Movimientos Internos	-200.000,00	-642.910,00	-311.592,00	2.434.873,40	2.034.690,10	0,00		-400.000,00	-6.024.065,50
Cap. V Ingresos Patrimoniales	205.702,00	8.500,00	100,00	0,00	1.500,00	502.286,47	1.472.795,52		2.190.883,99
Ajustes por Movimientos Internos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>182.283.251,25</b>	<b>1.129.500,00</b>	<b>331.192,00</b>	<b>2.434.873,40</b>	<b>2.101.190,10</b>	<b>6.512.994,00</b>	<b>11.237.678,08</b>	<b>400.000,00</b>	<b>206.430.678,83</b>
Ajustes por Movimientos Internos de operaciones ctes	-200.000,00	-642.910,00	-311.592,00	2.434.873,40	2.034.690,10	0,00	0,00	-400.000,00	-6.024.065,50
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES AJUSTADO</b>	<b>182.083.251,25</b>	<b>486.590,00</b>	<b>19.600,00</b>	<b>0,00</b>	<b>66.500,00</b>	<b>6.512.994,00</b>	<b>11.237.678,08</b>	<b>0,00</b>	<b>200.406.613,33</b>
Cap. VI Enaj. Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00
Cap. VII Transferencias Capital	21.490.535,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			21.490.535,02
Ajustes por Movimientos Internos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00
<b>TOTAL INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>21.490.535,02</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>21.490.535,02</b>
Ajustes por Movimientos Internos de operaciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL INGRESOS DE CAPITAL AJUSTADO</b>	<b>21.490.535,02</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>21.490.535,02</b>
<b>TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS</b>	<b>203.773.786,27</b>	<b>1.129.500,00</b>	<b>331.192,00</b>	<b>2.434.873,40</b>	<b>2.101.190,10</b>	<b>6.512.994,00</b>	<b>11.237.678,08</b>	<b>400.000,00</b>	<b>227.921.213,85</b>
Total ajustes por operaciones no financieras	-200.000,00	-642.910,00	-311.592,00	2.434.873,40	2.034.690,10	0,00	0,00	-400.000,00	-6.024.065,50
<b>TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS AJUSTADO</b>	<b>203.573.786,27</b>	<b>486.590,00</b>	<b>19.600,00</b>	<b>0,00</b>	<b>66.500,00</b>	<b>6.512.994,00</b>	<b>11.237.678,08</b>	<b>0,00</b>	<b>221.897.148,35</b>
Cap. VIII Activos Financieros	2,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	6,00			15.008,00
Cap. IX Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00
Ajustes por Movimientos Internos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00
<b>TOTAL INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>2,00</b>	<b>15.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>15.008,00</b>
Ajustes por Movimientos Internos de operaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL INGRESOS FINANCIEROS AJUSTADO</b>	<b>2,00</b>	<b>15.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>15.008,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO</b>	<b>203.773.786,27</b>	<b>1.144.500,00</b>	<b>331.192,00</b>	<b>2.434.873,40</b>	<b>2.101.190,10</b>	<b>6.513.000,00</b>	<b>11.237.678,08</b>	<b>400.000,00</b>	<b>227.936.221,85</b>
Total Ajustes por Movimientos Internos	-200.000,00	-642.910,00	-311.592,00	2.434.873,40	2.034.690,10	0,00	0,00	-400.000,00	-6.024.065,50
<b>TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO AJUSTADO</b>	<b>203.573.786,27</b>	<b>501.590,00</b>	<b>19.600,00</b>	<b>0,00</b>	<b>66.500,00</b>	<b>6.513.000,00</b>	<b>11.237.678,08</b>	<b>0,00</b>	<b>221.912.156,35</b>



**PRESUPUESTO 2013 - CONSOLIDADO**

ESTADO DE GASTOS	PREVISIONES INICIALES								
	DIPUTACION DE GRANADA	C.E.M.C.I.	P. GARCIA LORCA	A.P.E.I.	P. TURISMO	A. P. A. T.	V.I.S.O.G.S.A.	GRANADA INNOVA	TOTALES CONSOLIDADOS
Cap. I Gastos de Personal	68.277.179,37	808.738,01	265.753,08	2.068.233,40	929.805,69	4.616.770,37	1.341.000,00	100.000,00	78.407.479,92
Cap. II Gastos en b. Ctes. y servicios	22.870.152,18	248.561,99	62.038,92	345.140,00	1.030.184,41	1.127.002,00	6.001.211,07	5.726,00	31.690.016,57
<i>Ajustes por Movimientos Internos</i>	-120.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			-120.000,00
Cap. III Gastos financieros	4.483.094,01	5.500,00	0,00	0,00	250,00	262.012,00	390.000,00		5.140.856,01
Cap. IV Transferencias corrientes	42.644.609,53	7.200,00	400,00	0,00	139.950,00	200.000,00		11.709,42	43.003.868,95
<i>Ajustes por Movimientos Internos</i>	-5.704.065,50	0,00	0,00	0,00	0,00	-200.000,00			-5.904.065,50
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>138.275.035,09</b>	<b>1.070.000,00</b>	<b>328.192,00</b>	<b>2.413.373,40</b>	<b>2.100.190,10</b>	<b>6.205.784,37</b>	<b>7.732.211,07</b>	<b>117.435,42</b>	<b>158.242.221,45</b>
<i>Ajustes por Movimientos Internos por operaciones ctes</i>	-5.824.065,50	0,00	0,00	0,00	0,00	-200.000,00	0,00	0,00	-6.024.065,50
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES AJUSTADOS</b>	<b>132.450.969,59</b>	<b>1.070.000,00</b>	<b>328.192,00</b>	<b>2.413.373,40</b>	<b>2.100.190,10</b>	<b>6.005.784,37</b>	<b>7.732.211,07</b>	<b>117.435,42</b>	<b>152.218.155,95</b>
Cap. VI Inversiones reales	26.622.989,86	36.000,00	3.000,00	21.500,00	1.000,00	307.209,63			26.991.699,49
Cap. VII Transferencias de Capital	10.401.834,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			10.401.834,49
<i>Ajustes por Movimientos Internos</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00
<b>TOTAL GASTOS CAPITAL</b>	<b>37.024.824,35</b>	<b>36.000,00</b>	<b>3.000,00</b>	<b>21.500,00</b>	<b>1.000,00</b>	<b>307.209,63</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>37.393.533,98</b>
<i>Ajustes por operaciones de capital</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL GASTOS CAPITAL AJUSTADO</b>	<b>37.024.824,35</b>	<b>36.000,00</b>	<b>3.000,00</b>	<b>21.500,00</b>	<b>1.000,00</b>	<b>307.209,63</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>37.393.533,98</b>
<b>TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>175.299.859,44</b>	<b>1.106.000,00</b>	<b>331.192,00</b>	<b>2.434.873,40</b>	<b>2.101.190,10</b>	<b>6.512.994,00</b>	<b>7.732.211,07</b>	<b>117.435,42</b>	<b>195.635.755,43</b>
<i>Ajustes por operaciones no financieras</i>	-5.824.065,50	0,00	0,00	0,00	0,00	-200.000,00	0,00	0,00	-6.024.065,50
<b>TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS AJUSTADO</b>	<b>169.475.793,94</b>	<b>1.106.000,00</b>	<b>331.192,00</b>	<b>2.434.873,40</b>	<b>2.101.190,10</b>	<b>6.312.994,00</b>	<b>7.732.211,07</b>	<b>117.435,42</b>	<b>189.611.689,93</b>
Cap. VIII Activos Financieros	12.006,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	6,00		281.171,05	308.183,05
Cap. IX Pasivos Financieros	25.518.377,73	23.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00			25.541.877,73
<i>Ajustes por Movimientos Internos</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00
<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>25.530.383,73</b>	<b>38.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6,00</b>	<b>0,00</b>	<b>281.171,05</b>	<b>25.850.060,78</b>
<i>Ajustes por operaciones Financieras</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS AJUSTADO</b>	<b>25.530.383,73</b>	<b>38.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6,00</b>	<b>0,00</b>	<b>281.171,05</b>	<b>25.850.060,78</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO</b>	<b>200.830.243,17</b>	<b>1.144.500,00</b>	<b>331.192,00</b>	<b>2.434.873,40</b>	<b>2.101.190,10</b>	<b>6.513.000,00</b>	<b>7.732.211,07</b>	<b>398.606,47</b>	<b>221.485.816,21</b>
<i>Ajustes por Movimientos Internos</i>	-5.824.065,50	0,00	0,00	0,00	0,00	-200.000,00	0,00	0,00	-6.024.065,50
<b>TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO AJUSTADO</b>	<b>195.006.177,67</b>	<b>1.144.500,00</b>	<b>331.192,00</b>	<b>2.434.873,40</b>	<b>2.101.190,10</b>	<b>6.313.000,00</b>	<b>7.732.211,07</b>	<b>398.606,47</b>	<b>215.461.750,71</b>
								<b>SUPERAVIT/ DEFICIT</b>	<b>6.450.405,64</b>



**ANEXO**

**RESUMEN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DE  
LA DIPUTACIÓN DE GRANADA - 2013**

**PERSONAL FUNCIONARIO**

<b>Denominación de la Plaza</b>	<b>Núm. Plazas</b>	<b>Grupo</b>	<b>Observaciones</b>
---------------------------------	------------------------	--------------	----------------------

**Escala : Funcionarios Habilitación Carácter Nacional**

**Subescala : Secretaria**

Secretario General	1	A1	
Vicesecretario	2	A1	

**Subescala : Intervención - Tesorería**

Tesorero	1	A1	
Interventor	1	A1	
Viceinterventor	1	A1	

**Subescala : Secretaría-Intervención**

Secretario-Interventor	7	A1	
------------------------	---	----	--

**Escala : Funcionarios Escala Administración General**

**Subescala : Técnica**

Técnico De Administración General	23	A1	
-----------------------------------	----	----	--

**Subescala : De Gestión**

Técnico De Gestión	34	A2	
--------------------	----	----	--

**Subescala : Administrativa**

Administrativo	137	C1	
----------------	-----	----	--

**Subescala : Auxiliar**

Auxiliar Administrativo	24	C2	
-------------------------	----	----	--

**Subescala : Subalterna**



Ordenanza/Subalterno 1 AP

**Escala : Funcionarios Escala Administración Especial**

**Subescala : Técnica**

**clase : Técnicos Superiores**

Analista	6	A1	
Archivero	1	A1	
Arquitecto	9	A1	
Economista	3	A1	
Geógrafo	1	A1	
Ingeniero Agrónomo	1	A1	
Ingeniero Caminos, Canales Y Puertos	6	A1	
Ingeniero Industrial	3	A1	
Licenciado/a en Comunicaciones Audiovisuales	1	A1	
Licenciado/a en Derecho	4	A1	
Licenciado/a en Empresariales	1	A1	
Licenciado/a en Filosofía Y Letras	2	A1	
Licenciado/a en Periodismo	1	A1	
Medico	13	A1	
Medico Especialista En Medicina Del Trabajo	1	A1	
Medico Jefe De Servicio	1	A1	A extinguir
Medico Psiquiatra	1	A1	
Oficial Letrado	6	A1	
Pedagogo/a	2	A1	
Psicólogo/a	25	A1	
Sociólogo/a	1	A1	
Técnico Superior De Deportes	6	A1	
Técnico Superior De Historia	1	A1	
Técnico Superior Medio Ambiente	2	A1	
Técnico Superior De Archivo	1	A1	
Veterinario/a	4	A1	

**clase : Técnicos Medios**

Analista Programador	13	A2	
Animador Socio-Cultural	1	A2	
Arquitecto Técnico	17	A2	
Ayudante De Archivo	2	A2	
Ayudante Técnico Sanitario/Diplomado Univ. Enfermería	23	A2	
Bibliotecónomo	3	A2	
Educador	33	A2	
Educador Medio Abierto	1	A2	



Fisioterapeuta	3	A2
Graduado Social	1	A2
Ingeniero Técnico Agrícola	1	A2
Ingeniero Técnico Industrial	8	A2
Ingeniero Técnico Obras Públicas	10	A2
Ingeniero Técnico Topógrafo	4	A2
Instructor De Educación	5	A2
Técnico Medio Deportes	2	A2
Técnico Superior Prevención De Riesgos Laborales	1	A2
Técnico Superior En Prevención De Riesgos Laborales: Esp. Seguridad	1	A2
Terapeuta Ocupacional	2	A2
Trabajador Social	82	A2

**clase : Técnicos Auxiliares**

Animador Cultural	3	C1
Animador Social	1	C1
Auxiliar Técnico Fotocomposición	6	C1
Auxiliar Técnico Laboratorio	3	C1
Auxiliar Técnico Salud Ambiental	2	C1
Delineante	14	C1
Educador De Deficientes	11	C1

**Subescala : De Servicios Especiales**

**clase : Cometidos Especiales**

Técnico De Organización	1	A1
Técnico De Organización Y Métodos	1	A1
Técnico Superior	1	A1
Tec.Sup. Asesor Exposiciones Patrimonio Artístico	1	A1
Técnico Superior Desarrollo	12	A1
Técnico Superior De Juventud	1	A1
Técnico Superior Planificación y Programación Presupuestaria	1	A1
Técnico Superior De Protocolo	1	A1
Técnico Superior Servicios Culturales	9	A1
Titulado Superior	2	A1
Agente De Igualdad	2	A2
Informador	1	A2
Técnico Medio Control Financiero	1	A2
Técnico Medio Desarrollo	1	A2
Técnico Medio Desarrollo Agrario	1	A2
Técnico Medio Desarrollo Ciencias Ambientales	1	A2
Técnico Medio Gestión Presupuestaria	1	A2
Técnico Medio De Juventud	1	A2
Técnico Medio Servicios Culturales	4	A2
Auxiliar Técnico Deportivo	4	C1
Auxiliar Técnico De Fotocomposición-Reprografía	6	C1
Ayudante Tec. Servicios Culturales	1	C1



Corrector	1	C1	
Educador	3	C1	
Encargado De Servicios Generales	11	C1	
Inspector Personal	1	C1	A extinguir
Instructor De Educación Física	1	C1	
Logopeda	1	C1	
Monitor De Consumo	1	C1	
Operador De Microinformática Y Sistemas	1	C1	
Practico De Topografía	2	C1	
Programador	13	C1	
Auxiliar De Archivo Y Biblioteca	1	C2	
Auxiliar Deportivo	8	C2	
Auxiliar De Informática	4	C2	
Auxiliar De Servicios Generales	13	C2	
Operador	1	C2	
Ayudante Servicios	2	AP	Tiempo parcial 70%

**clase : Personal De Oficios**

**Subclase : Encargados-Maestros**

Ayudante De Obra	6	C1	
Cuidador/a Técnico De Personas Dependientes	133	C1	
Encargado/a	39	C1	
Encargado/a De Cocina	12	C1	
Encargado/a Conductor/a	4	C1	
Encargado/a Peluquería-Barbería	2	C1	
Monitor/a	17	C1	

**Subclase : Oficiales**

Auxiliar De Enfermería	45	C2	
Carpintero	1	C2	
Cocinero	1	C2	
Conductor	6	C2	
Jardinero	3	C2	
Oficial Servicios Múltiples	72	C2	
Peluquero	1	C2	
Vigilante De Obra	1	C2	

**Subclase : Operarios**

Operario/a	21	AP	
Operario Servicios Múltiples	5	AP	

**Total PERSONAL FUNCIONARIO 1075**

**PERSONAL LABORAL**



Denominación de la Plaza	Núm. Plazas	Grupo	Observaciones
<b>clase : Técnicos Superiores</b>			
Licenciado En Ciencias De La Información	1	1	
Técnico En Gestión Y Desarrollo Agrario	1	1	
<b>clase : Técnicos Medios</b>			
Ingeniero Técnico Topógrafo	1	2	
Titulado Grado Medio	1	2	
Trabajador/A Social	2	2	
<b>clase : Encargados-Maestros / Admtvos</b>			
Administrativo	3	3	
Aux. Técnico Fotocomposición	1	3	
Aux. Técnico Fotocomposición-Reprografía	6	3	
Ayudante Técnico Servicios Culturales	2	3	
Ayudante Obra	4	3	
Capataz	2	3	
Cuidador/a Técnico De Personas Dependientes	8	3	
Delineante	2	3	
Encargado/a	10	3	
Encargado/a De Cocina	1	3	
Encargado/a Conductor/a	3	3	
Encargado/a De Servicios Generales	5	3	
Encargado-Mecánico	1	3	
Practico Topografía	5	3	
<b>clase : Auxiliares / Oficiales</b>			
Auxiliar Administrativo/a	1	4	
Auxiliar De Custodia	1	4	A extinguir
Auxiliar Deportivo	1	4	
Auxiliar De Enfermería	4	4	
Conductor	1	4	
Conductor Mecánico	2	4	
Inspector Control Señaliz. Y Serv.	1	4	
Jardinero	1	4	
Oficial 1ª Electricista	1	4	
Oficial 1ª Maquinista	1	4	
Oficial De Mantenimiento	1	4	
Oficial Servicios Múltiples	22	4	
Peluquero/a-Barbero/a	1	4	
<b>clase : Operarios / Varios</b>			
Operario/a	10	5	



Operario / Limpiadora	1	5
Operario Tractorista	1	5

**clase : Informáticos**

Analista	1	1
Analista Programador	3	2
Programador	1	3

**Total PERSONAL LABORAL 114**

**PERSONAL EVENTUAL**

<b>Denominación de la Plaza</b>	<b>Núm. Plazas</b>
Asesor/a de Actividades Culturales	1
Asesor/a Grupo Político	3
Coordinador/a de Centros Periféricos de Diputación en Huéscar	1
Coordinador/a de Centros Sociales	1
Coordinador/a de Instalaciones Deportivas	1
Coordinador/a de Integración Social	1
Coordinador/a de la Junta Arbitral de Consumo	1
Coordinador/a de Medio Ambiente	1
Coordinador/a de Nuevas Tecnologías	1
Coordinador/a de Presidencia	1
Coordinador/a de Protocolo	1
Coordinador/a de Seguridad	1
Coordinador/a Delegación de Cultura	1
Coordinador/a Delegación de Deportes	1
Coordinador/a Delegación de Economía	1
Coordinador/a Delegación de Empleo y Desarrollo Provincial	1
Coordinador/a Delegación de Fomento y Obras Públicas	1
Coordinador/a Delegación de Igualdad de Oportunidades	1
Coordinador/a Oficina de Concertación	1
Coordinador/a Oficina Portavoz Equipo de Gobierno	1
Director/a del Gabinete de Comunicación	1
Jefe/a Adjunto/a del Gabinete de Comunicación	1
Jefe/a del Gabinete de la Presidencia	1
Secretaría Particular de Presidencia	1
Secretario/a Grupo Político	7
Servicios Audiovisuales	1
<b>Total PERSONAL EVENTUAL</b>	<b>34</b>



**PERSONAL DIRECTIVO PROFESIONAL**

Órganos Superiores y Altos Cargos de la Diputación de Granada con los efectos prevenidos en la Ley 7/2007 y Disposición Adicional Décimoquinta de la Ley 7/1985

<b>Denominación de la Plaza</b>	<b>Núm. Plazas</b>
Dirección General de Economía	1
Dirección General de Familia y Bienestar Social	1
Dirección General de Fomento y Obras Públicas	1
Dirección General de Función Pública	1
<b>Total PERSONAL DIRECTIVO PROFESIONAL</b>	<b>4</b>
<b>Total PERSONAL FUNCIONARIO</b>	<b>1075</b>
<b>Total PERSONAL LABORAL</b>	<b>114</b>
<b>Total PERSONAL EVENTUAL</b>	<b>34</b>
<b>Total PERSONAL DIRECTIVO PROFESIONAL</b>	<b>4</b>
<b>Total PERSONAL de PLANTILLA</b>	<b>1227</b>

Consta en el expediente dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Economía celebrada el día 20 de diciembre de 2012.

La Presidencia abre el turno de intervenciones y concede a la palabra a la Sra. Diputada Delegada de Economía, Contratación y Patrimonio, Doña Inmaculada Hernández Rodríguez, exponiendo lo siguiente: Antes de comenzar a analizar las distintas partidas y los números que integran este presupuesto, quiero comenzar mi intervención dando las gracias en primer lugar a todos los funcionarios de la Institución que han hecho posible de alguna manera, de forma directa o indirecta, el que el proyecto de presupuesto de esta Diputación sea una realidad; especialmente a los funcionarios del Servicio de Gestión Presupuestaria y Contable, al Director de Economía y Coordinador; al Jefe del Servicio y por supuesto a los Habilitados Nacionales, al Interventor y Viceinterventora; al Secretario y Vicesecretaria; al Tesorero; ya que este año el proyecto de presupuesto ha sido mucho más complejo que el en ejercicios anteriores puesto que la legislación vigente se ha cambiado, es mucho más restrictiva y este presupuesto ha tenido que ser informado por los Habilitados Nacionales y es escrupuloso en cuanto al cumplimiento de toda la legislación. También quiero dar las gracias a todos mis compañeros, los Diputados Delegados de las distintas Delegaciones del Presidente porque han sabido elaborar su presupuesto con total autonomía y con la responsabilidad que conlleva esa autonomía. Y han sabido plasmar en el mismo presupuesto la coyuntura económica por la que estamos pasando, de manera que siguen prestando los distintos



servicios para la provincia de Granada y lo han hecho de forma ejemplar y magistral. En tercer lugar quiero dar las gracias a la oposición por el control y fiscalización que realizan del presupuesto, desde la Delegación de Economía esperamos que nos realicen todas las sugerencias que estimen oportunas porque las tendremos en cuenta, para mejorar, y si el Equipo de Gobierno lo establece oportuno las incorporaremos al presupuesto. En cuarto lugar, como siempre para mí es más importante manifestar mi agradecimiento al Presidente de la Diputación, por seguir prestando el apoyo incondicional a la Delegación de Economía, en especial a la Diputada que la dirige y a todo el personal del equipo de Economía a la hora de elaborar el presupuesto, así como el seguimiento exhaustivo que ha realizado del mismo en todas las fases de elaboración. Dicho esto a modo de introducción, decir que el presupuesto de la Diputación de Granada, dada la situación actual que estamos atravesando en el país, situación que también ha llegado a la Diputación, es un presupuesto austero; es un presupuesto que en término general se ha rebajado respecto al ejercicio anterior en un 11%, como no puede ser de otro modo, tiene que ser consecuente con la situación que estamos viviendo. No obstante, los principios, los pilares sobre los que pivota este presupuesto han sido la contención del gasto no financiero; hemos conseguido que por segundo año consecutivo los ingresos que tenemos previstos sean suficientes para cubrir los gastos previstos sin necesidad de acudir al crédito privado; es un presupuesto orientado a la creación de empleo y riqueza, como posteriormente veremos en los distintos programas que se ponen en marcha y donde se primar la reducción de la deuda pública y se mejoran los impulsos de los servicios que prestamos a todos los municipios. El presupuesto está integrado por el propio de la Diputación, más el de los organismos autónomos, que son el Patronato de Turismo, el Patronato García Lorca, el Servicio Provincial Tributario, la Agencia de Extinción de Incendios, el CEMCI así como el de las Sociedades Mercantiles cuyo capital íntegro es de la Diputación: Visogsa y Granada Innova. El presupuesto consolidado de la Diputación, como pueden ver en la ficha que hemos preparado para ayudarles a seguir mejor la exposición, el presupuesto consolidado en ingresos de la Diputación junto con sus organismos autónomos, asciende a la cantidad de 221 millones de euros; 221.912.156'35 €. El presupuesto consolidado de gastos asciende a 215.463.144'24 €. Presentando por tanto un superávit inicial de 6.450.405'63 €; superávit que se corresponde con el superávit que tiene la Diputación más la diferencia que presentan la sociedad mercantil Visogsa. Si nos centramos en el presupuesto de la Diputación, estrictamente, el presupuesto de ingresos es de 203.773.788'87 €, lo que supone una variación del 13'65% respecto al ejercicio anterior, que era de 235 millones de euros. El presupuesto de gastos de la Diputación asciende a la cantidad de 200 millones y el consolidado a 215.461.350 euros; y ello hace que la Diputación presente un superávit inicial de 2.943.000 euros. Antes de entrar a analizar tanto las partidas de ingresos y la estructura presupuestaria de gastos, quiero apuntar que este superávit inicial de casi 3 millones de euros no es porque a la Diputación de Granada le sobren los recursos e ingresos, sino que les recuerdo que cuando empezamos a gobernar lo primero que nos encontramos fue una notificación del anterior Gobierno Central, del Partido Socialista, en la que nos comunicaban que teníamos que devolver 50 millones de euros, puesto que las liquidaciones del ejercicio 2008 y 2009 habían sido negativas, lo que significa que en un error en



las previsiones habían mandado a la Diputación de Granada 50 millones de euros de más y nos obligan, como nos corresponde, a devolver ese dinero, a razón de 10 millones de euros anuales en principio. Tras conseguir el Partido Popular el Gobierno Central, nos pusimos en contacto con ellos en reiteradas ocasiones y conseguimos la dilatación de ese periodo de devolución, que pasó de 5 a 10 años. Entonces esta cantidad de superávit corresponde precisamente a ese dinero que tenemos que devolver al Gobierno Central por aquel dinero que disfrutaron los anteriores equipos de gobierno en esta casa de forma errónea y que nos toca a nosotros corregir. Dicho esto vamos a pasar al análisis de la estructura tanto de ingresos como de gastos; un análisis rápido pero para explicar dónde se encuentran las principales diferencias respecto a otros ejercicios y cuáles son las modificaciones del presupuesto. En el capítulo de ingresos, que asciende a 203.773.338'27 euros, el capítulo 1 de impuestos directos se sitúa en 7.648.160 €, lo que supone una disminución del 18'52% respecto del ejercicio anterior. Aquí como saben, en el capítulo 1 van los recargos que le corresponden a la Diputación, el IAE; el recargo provincial, así como la cesión de parte del IRPF. Hay que señalar que hemos previsto un presupuesto de capítulo 1 a la baja acorde con la situación de la caída de recaudación que estamos viviendo. Estas previsiones se han hecho con las que nos ha pasado el Ministerio de Administraciones Públicas y Hacienda y con los propios trabajos que han hecho los técnicos de la Delegación de Economía. El capítulo 2, de impuestos indirectos, aparece con un importe de 9.949.600 euros, lo que representa una subida del 8'71%. En este capítulo es donde se recogen las participaciones en los tributos del Estado que están especialmente relacionados con el consumo, con el IVA y con otros especiales como impuestos sobre hidrocarburos, sobre el tabaco... La partida prevista aquí se incrementa respecto al ejercicio anterior debido a las políticas que adopta el Gobierno Central de subir este tipo de impuestos. Incrementa por tanto la recaudación y por ende también la transferencia que pasa a la Diputación de Granada. El capítulo 3, de tasas y otros ingresos, figura con una previsión inicial de 7.400.000 euros, lo que supone una caída del 18'28%. Prevemos que los ingresos por tasas caigan respecto al ejercicio anterior, sobre todo una caída muy significativa en las tasas por Boletín, porque como ya explicamos detenidamente en la comisión informativa del presupuesto, en muchos procedimientos en los que la Diputación de Granada cobra tasa a los ayuntamientos, sin embargo la ley también declara exentos algunas de estas publicaciones en el BOP. Los Ayuntamientos ahora están recurriendo ante el Tribunal y vienen dándole la razón a los mismos, por lo que la previsión en recaudación por tasas en el Boletín ha caído un 78%. Así caen también lo que cobrado por derechos de examen ya que este Equipo de Gobierno no tiene pensado crear para el 2013 ningún proceso selectivo nuevo. Por su parte el capítulo 4, transferencias corrientes, representan la parte más importante, un 86% del presupuesto de ingresos, concretamente asciende a 157.432.600 euros. Sube un 0'94 respecto al ejercicio anterior lo consignado en este capítulo pero sí que tenemos que diferenciar dos situaciones, porque por una parte la participación en los ingresos del Estado a través del fondo complementario de financiación ha subido de forma considerable respecto al ejercicio anterior. El estado nos manda un 15% más de ingresos a través de la participación en los tributos del Estado. Asimismo tenemos ingresos provenientes de la Unión Europea, por programas nuevos relacionados con el empleo y el desarrollo



empresarial por casi dos millones de euros. Pero por otro lado esta subida tan considerable de ingresos se ve mermada por el descenso que nos han realizado tanto el gobierno central como especialmente el autonómico; en servicios sociales comunitarios cae un 25'28% y en atención a la dependencia. Entonces la caída por parte de otras administraciones superiores hace que la notable subida del 15% se refleje finalmente en una subida en el capítulo 4 de transferencias corrientes en un 0'94%. Respecto al capítulo 5, de ingresos patrimoniales, tiene una disminución muy considerable el 73%, baja medio millón de euros y se ponen los intereses que pensamos cobrar por la deuda, pero como bajan los excedentes que ya gestiona la Diputación y bajan los tipos de intereses, pues se estima que lo que vamos a ingresar vía ingresos patrimoniales son 205.000 euros. En cuanto a la enajenación de inversiones reales que se contempla en el capítulo 6, consignamos 0 euros puesto que este equipo de gobierno no tiene previsto realizar ningún tipo de venta del patrimonio provincial. En cuanto al capítulo 7, transferencias de capital, presenta un descenso del 24'77%, el importe previsto es de 21 millones de euros, y sobre todo desciende por la finalización de proyectos anteriores de la Unión Europea, que van financiados con fondos FEDER y por la nueva configuración de los Planes Provinciales desde el punto de vista económico, en cuanto ya no tenemos financiación ni del Gobierno Central, ni de la Junta de Andalucía. Por tanto también la cofinanciación por parte de los municipios también se reduce. En cuanto al capítulo 9, pasivos financieros, pues señalar que esta Diputación, este equipo de gobierno decide no acudir al crédito privado, con lo cual no aparece ninguna deuda nueva, salvo el pago a proveedores que como posteriormente veremos, vamos a amortizar para conseguir un ahorro económico en cuanto a los intereses. Esto es respecto al presupuesto de ingresos de la Diputación Provincial de Granada y en el gráfico que hemos preparado se ve claramente la parte más grande de los ingresos son las transferencias corrientes que recibimos del Estado; la participación en los ingresos del Estado del fondo complementario, siendo la capacidad de generación de recursos de la Diputación muy mermada y representa una parte muy pequeña de los ingresos, dado que la Diputación lo que hace es prestar servicios a través de competencias que le son cedidas, siempre y cuando también le transfieran los recursos económicos necesarios para poder soportar o para poder prestar estas competencias, que es el problema con que nos estamos encontrando actualmente y que al margen del presupuesto, nos causa tensiones de tesorería, toda vez que administraciones superiores nos encomiendan el ejercicio de determinados programas que luego se olvidan de mandarnos la financiación, de mandarnos el dinero que nos hace falta para poder abordarlos, como es el caso tan reivindicado de la Junta de Andalucía. En cuanto a la clasificación de gastos, si hacemos un análisis de la estructura de gastos, el presupuesto de gastos de la Diputación de Granada asciende a 200.830.243'17 euros. Si hacemos un repaso de todos los capítulos, vemos que el capítulo 1, gastos de personal, ha tenido una rebaja del 7'02% respecto al ejercicio anterior. Figura con 68.277.179'37 euros. Esta rebaja se debe a la aplicación de las medidas contempladas en la legislación del Gobierno Central, concretamente la aplicación del Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, sobre medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad y de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado así como el Proyecto de Presupuesto de la Ley General del Estado de 2013. Además de la aplicación de la



legislación del Gobierno Central tenemos que añadirle la suspensión temporal de la vigencia de determinados derechos económicos que existían en los convenios colectivos de la Diputación de Granada, según el acuerdo de Pleno de 12-11-2012; así como la regularización del personal contratado afectado por la vigencia de programas que están financiados por otras administraciones, como es el caso de aquellos programas que son financiados por la Junta de Andalucía para aquellos trabajadores que estaban contratados, adscritos a un programa de ayuda a la implantación de la Ley de Dependencia, que son personas que no prestan directamente los servicios a los dependientes, sino que prestan servicios de apoyo a la implantación de la Ley de Dependencia y la Junta de Andalucía es la que ha decidido que esos programas están terminados porque la ley está suficientemente implantada. La Junta al decir que estos programas están totalmente finalizados, da de baja el personal que está adscrito a esos programas, ya que el objeto de su contrato era precisamente la implantación del servicio a la dependencia. Con lo cual esos son las 24 personas que como ha quedado de manifiesto aquí en sucesivas sesiones plenarias, y se ha explicado perfectamente por la Diputada Delegada, si la Junta de Andalucía da por finalizado los programas y no manda más dinero, nosotros no podemos asumirlo como personal funcionario de la casa, por lo que estos trabajadores no se ven recogidos en nuestro capítulo de gastos de personal del nuevo presupuesto. Por su parte el capítulo 2, gastos en bienes corrientes, hay que explicar que aunque aparece una subida del 23'64% en los gastos corrientes, es una subida virtual porque en realidad los gastos corrientes este equipo de gobierno ha hecho un gran esfuerzo en la contención del gasto y lo ha rebajado en un millón de euros, y si tenemos en cuenta los tipos impositivos del IVA que también lo hemos asumido, casi baja en dos millones de euros. La explicación de por qué suben los gastos corrientes un 26'64% es porque hemos creado, porque así lo ha querido el legislador según la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, concretamente su artículo 31, ha obligado a la administración, en nuestro caso, a crear un fondo de contingencia que no viene a ser otra cosa que una reserva, una hucha, puesto que el legislador sabe que el remanente de tesorería de todos los organismos cada vez es menor y no vamos a poder hacer frente a la incorporación de créditos de ejercicios anteriores, o para hacer frente a gastos no discrecionales, nos obliga dentro de nuestro propio presupuesto a crear este fondo de contingencia que nosotros lo hemos dotado en el capítulo 2, por importe de 5 millones de euros y que no viene a ser más que una bolsa de ahorro que generamos para poder hacer frente a las incorporaciones de crédito de otros ejercicios, o a gastos no discrecionales. Pero por estructura presupuestaria, las Comunidades Autónomas y el Gobierno Central sí tienen capítulo 5 de gastos, nosotros por estructura presupuestaria no tenemos y por ese motivo se coloca en el capítulo 2, lo que hace que una subida virtual de los gastos corrientes del 23'64% pero como ya les digo, en realidad estos gastos han bajado y principalmente en este caso, en las distintas delegaciones hemos atacado a las partidas 227 y 226, que son precisamente aquellos otros gastos diversos y aquellos gastos que se encargaban a profesionales independientes de fuera de la casa; conseguimos el doble objetivo de que nuestros funcionarios, que son el bien más preciado que tiene la casa puedan desarrollar su trabajo y conseguimos un ahorro bastante importante para la propia Diputación. El capítulo 3 de



gastos financieros representa un leve descenso del 14'10% respecto de las previsiones que por el mismo concepto establecimos en el ejercicio anterior. La bajada se debe a los mayores tipos de interés de deuda, a la bajada del euribor, ya que no tenemos concertadas nuevas operaciones de crédito con entidades privadas. En el capítulo 4, transferencias corrientes, experimenta un descenso del 22%, pasando de 55 millones a 42, fundamentalmente como consecuencia de las transferencias de los entes locales previstas dentro del programa de ayuda a dependencia, es decir, si la Junta de Andalucía y otros organismos autónomos no rebajan las transferencias que nos realizan para determinados programas como la dependencia, nosotros a su vez bajamos la transferencia a los municipios para los mismos programas. Sí queremos destacar que tal y como se han rebajado las partidas a distintas asociaciones, a consorcios, a algunas asociaciones, como la Federación Andaluza de Atletismo, al Club de Baloncesto, la subvención al Granada Club de Fútbol que se elimina, la fundación Granada Olímpica, la aportación a la vuelta ciclista a la vega... porque como quedó puesto de manifiesto en la liquidación de 2011, la Diputación tiene una necesidad urgente de financiación de 25 millones de euros y lo que considera este equipo responsable es que antes de financiar los gastos de otros organismos, tenemos que conseguir establecer el equilibrio presupuestario y financiar nuestra propia estructura. Respecto al capítulo 6 de inversiones, en esta ocasión un análisis más extenso, pasa de 39 millones a 26.600.000 euros, lo que supone un 32% menos, pero la diferencia respecto al ejercicio anterior es que las inversiones que hemos previsto en este capítulo tiene la financiación resuelta desde el minuto uno, con lo cual es un presupuesto con este capítulo de inversiones tan ambicioso y ejecutable desde el primer momento, va a generar puestos de empleo tan directos como indirectos y es una fuente de empleo y de generación de riqueza. A destacar en estas inversiones los Planes de Obras y Servicios, que es la joya de la concertación de Granada es Provincia, por importe de 9 millones de euros; las inversiones de proyectos europeos, del Proyecto MAS MED Y MAS SUR, en los cuales la Diputación vuelve a poner 9.600.000 euros; mantenimiento de las carreteras provinciales, que destinamos 3 millones; al fomento de desarrollo rural, con programas como Agropaisajes suponen 300.000 euros; apostamos y mantenemos varios programas del Plan de Fomento del Empleo Agrario Andaluz, el antiguo PER, con 8'7 millones de euros con la consiguiente generación de puestos de empleo; garantizamos el cumplimiento de todos los programas que están concertados en el Programa Marco Granada es Provincia; convenios que se firmaron para el ejercicio 2012 y 2013 y que están financiados, manteniéndose todos los programas que se firmaron en todas las Delegaciones, tanto en Cultura como en materia deportiva, materia de igualdad, juventud, en todas las Delegaciones; aportamos 400.000 euros a la mercantil Granada Desarrollo Innova para relanzar su actividad medioambiental para la creación del ciclo del ente provincial del agua y para la potenciación de políticas de medio ambiente en toda la provincia de Granada y mantenemos la cooperación económica local en todos los municipios, con un importe previsto de 950.000 euros para hacer frente a las necesidades urgentes que puedan tener los ayuntamientos. El capítulo 7, transferencias de capital, presenta un crecimiento de 3'75% respecto a las consignaciones del ejercicio anterior y el capítulo 8, de activos financieros, se mantienen prácticamente las mismas previsiones que en el ejercicio 2012. Para finalizar, con referencia al



capítulo 10, pasivos financieros, aumenta la carga financiera en concepto de amortizaciones, de acuerdo con la evolución del estado de deuda que pasaremos a analizar ahora mismo. Una vez visto la clasificación económica de los gastos, como pueden ver en el gráfico que aparece en la pantalla, sintetiza lo que hemos explicado ahora mismo y se ve como los gastos de personal se lleva el 34% del presupuesto; los gastos de bienes corrientes y servicios supone el 11'30% del presupuesto de gastos; los gastos financieros el 2'33%, y así sucesivamente. Vamos a hacer un análisis de la clasificación por programas que es muy interesante porque vemos que las actuaciones en protección y promoción social se llevan el 38'62% de los programas del presupuesto; los servicios básicos el 14'43; la deuda pública el 14'90 y las actuaciones de carácter general el 23'18% del presupuesto. Con esto se pone de manifiesto que el interés de la Diputación de Granada es prestar los servicios, su finalidad es la ayuda técnica, económica y jurídica a los municipios, y a su vez apuesta por las políticas inversoras como creadoras de empleo y riqueza y las políticas de carácter social. Una vez visto el estado de ingresos y de gastos, sí quería continuar la exposición muy brevemente analizando la deuda viva de la Diputación de Granada, la deuda que tenemos pendiente de amortizar, poniendo de manifiesto que cumplimos la regla de gastos de gastos, que los ingresos de la Diputación de los capítulos 1 al 7 son totalmente suficientes para cubrir los gastos que tenemos previstos sin necesidad de acudir al crédito privado y esto ninguno de los gobiernos del equipo socialista por lo menos durante los últimos 20 años lo ha conseguido. Y es que incluso en el ejercicio en que no podía endeudarse, en el 2011, lo que hicieron fue dejar todos los préstamos pedidos a finales de 2010 porque no eran capaces de elaborar un presupuesto que se sostuviera solo sin necesidad de acudir al crédito privado. Actualmente la deuda viva que tiene la Diputación asciende a 144.877.198'98 euros; lo que representa un 85'40% de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes. La carga financiera nuestra, lo que nosotros vamos a amortizar en el ejercicio 2013 por los préstamos que se pidieron en anteriores ejercicios, nosotros vamos a amortizar en capital y en intereses 29.284.428 euros, lo que supone un 16% sobre los ingresos previstos por recursos ordinarios. Quiere decir que nuestro presupuesto de ingresos previsto, el 16% ya va destinado a la amortización de deuda, deuda generada por anteriores equipos de gobierno. El presupuesto se presenta nivelado, como no puede ser de otra manera, se cumple la regla de gastos ya que los ingresos del capítulo 1 a 7 son suficientes para cubrir los gastos sin necesidad de incrementar el capítulo 9 y como novedad, además del fondo de contingencia que les he explicado que está asignado en el capítulo 2, que es la generación de una bolsa, de un ahorro de 5 millones para gastos no discrecionales, sí tenemos que señalar específicamente el cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, a su vez el cumplimiento de la regla de gastos que estableció que el presupuesto no podía crecer más del 1'7% y como ya explicamos en la comisión informativa, era el Patronato de Turismo el único organismo autónomo que no había cumplido esta regla de gastos por la transferencia que específicamente se había hecho desde la Diputación para la puesta en marcha de la Escuela de Turismo Rural, pero la Diputación con todos sus organismos sí que cumple la regla de gastos puesto que no crece más del 1'7% y por otra parte se cumple el límite del gasto no financiero, conforme al art. 30 de la citada Ley Orgánica, ya que el límite de gasto no financiero para el ejercicio 2013 es de 210.659.420'27 euros;



puesto que nuestro presupuesto de gastos se queda por debajo de este límite, también se cumple la regla de gasto para la Diputación. Para terminar, me gustaría hacer un análisis de lo que supone la participación de cada una de las Delegaciones en el presupuesto, como se puede ver en el gráfico de clasificación orgánica, donde representa cada una de las Delegaciones lo que supone al presupuesto en general; así Presidencia y la Delegación de Presidencia el 1'12 y el 3'12, respectivamente; la Delegación de Fomento y Obras Públicas se lleva el 21'60% del presupuesto, con 43 millones de euros; la Delegación de Familia y Bienestar Social destinamos el 20'59% del presupuesto, 41.353.000 euros; la Delegación de Economía, Contratación y Patrimonio el 21'16% del presupuesto; la Delegación de Asistencia a Municipios el 1'07% del presupuesto, con 2.152.000 euros; Deportes el 2'44%, con 4.800.000 euros; Turismo el 1'06; Centros Sociales y Nuevas Tecnologías 25 millones, el 12'91%; Función Pública el 5'07%, 11 millones; Medio Ambiente 4.500.000 euros; Cultura el 3'02%; la Delegación de Igualdad de Oportunidades y Juventud el 1'08% y la Delegación de Empleo y Desarrollo Provincial el 2'92%. Finalmente señalar que la clasificación por programas, volver a incidir en que la actividad de protección y promoción social, si bien tiene una disminución respecto al ejercicio anterior del 18%, en este ejercicio hay destinados entre los Centros Sociales y la Delegación de Familia y Bienestar social el 38'62% del presupuesto, lo que supone un total de 77.550.658'96%, que es una de las partidas más importantes que contempla este presupuesto y que pone de manifiesto la importancia que le damos a las políticas sociales y a las políticas de bienestar.

Seguidamente interviene la Portavoz de IULV-CA, Doña María Asunción Pérez Cotarelo, manifestando lo siguiente: Yo quiero, igual que la Diputada Delegada de Economía, dar las gracias a todo el personal técnico que ha elaborado estos presupuestos; unos presupuestos que están hechos a imagen y semejanza del Sr. Pérez. Nos encontramos en el Pleno más importante de todo el año y la verdad es que tengo que decir que desde Izquierda Unida nos estamos enfrentando a él con poca ilusión y desde luego con mucha decepción. Digo con decepción porque a pesar de que la Diputada Delegada de Economía ha dicho que se aceptan las sugerencias por parte de la oposición, en mi ayuntamiento trabajamos de otra manera, por lo menos. Las sugerencias no se pueden hacer desde la oposición en un Pleno, sino que se tiene que hacer, por lo menos nosotros así trabajamos, en reuniones de trabajo en donde realmente si hay voluntad, se trabaja entre todos los miembros de una Corporación. En este caso, evidentemente no ha sido así. El año pasado nos encontramos con que los presupuestos los conoció antes la prensa que la propia oposición; este año no ha sido así y se ha cumplido el tiempo, eso es evidente, el tiempo cumplía a las 10 de la mañana de un día y ese día justo nos lo dieron, teniendo en cuenta además que han venido estas fechas familiares y la verdad es que hemos tenido mucho tiempo para trabajarlo, aunque tampoco hacía mucha falta porque eran bastante fáciles de ver. Lo que sí han hecho ustedes han sido juegos malabares para justificar el retraso de la celebración del Pleno y yo intuyo que sería para hacerlo coincidir con una concentración en la que, a ustedes que les gusta tanto relacionarse con el pueblo, pues una concentración en donde la ciudadanía por lo visto quería decirles algo. El año pasado dijimos que estaban secuestrando la democracia y este año lo volvemos a repetir. Primero por la situación en la que se encuentra la oposición, situación en la que jamás han estado ustedes cuando han sido



oposición, pero fundamentalmente por algo que nos preocupa mucho más y que venimos diciendo a lo largo de bastantes Plenos y es que ustedes han limitado peligrosamente la autonomía municipal. Ustedes nos presentan unos presupuestos con recortes, como no podía ser de otra manera y desde luego no crean que lo vamos a criticar porque evidentemente no podía ser de otra manera; en este caso la única crítica que podemos hacer es que ustedes sigan potenciando como miembros del Partido Popular unas políticas económicas que son destructivas y que hacen sus compañeros en Madrid. La Diputada de Economía por una parte nos dice que son unos presupuestos que potencian especialmente dos áreas, las obras y los servicios sociales; nos encontramos con que curiosamente el Presidente de la Diputación, que de alguna manera es quien dirige los pasos de esta Institución, nos dice que él no va a hacer obras porque lo que quiere es que la gente deje de pasar hambre. Realmente son dos cosas que nos llaman la atención y que yo de alguna manera les pediría que se coordinaran a la hora de sus intervenciones públicas, ya que más que nada nosotros, la oposición, podemos mirar los presupuestos y darnos cuenta pero la ciudadanía se hace un lío. El problema de estos presupuestos, que no vamos a apoyar y no es porque vengan con recortes, ni siquiera porque ustedes no quieran endeudarse; el año pasado se endeudaron ya suficientemente, a pesar de no estar de acuerdo, ustedes saben que nosotros entendemos que lo mismo que en las casas muchas veces, para poder trabajar hay que endeudarse; ustedes han considerado que no y a nosotros nos parece bien, creen que tienen que bajar el déficit a 0, terminar con él para el año 2013 y aunque pudiéramos tener deudas hasta el 2015 porque así nos lo ha permitido el Gobierno de la Nación con un nuevo Decreto, ustedes han considerado que no y yo lo acepto. Otra cosa es el análisis que puedo hacer de eso; es lógico que ustedes no quieran endeudarse más y que quieran trabajar nada más que con los recursos propios de la Diputación. Es lógico, ustedes se han encontrado aquí con recursos externos cuando ustedes entraron que los han dejado perder. Entonces es normal que ustedes no quieran endeudarse más; claro, cuando hay financiación externa, cuando vienen recursos de Europa, evidentemente eso requiere un trabajo, requiere un análisis y requiere ponerse a gestionar, pero ustedes eso, la verdad es que lo llevan regular. No vamos a apoyar estos presupuestos porque son unos presupuestos en los que queda claro, por eso digo que están hechos a imagen y semejanza del Sr. Pérez, porque son unos presupuestos que básicamente lo que potencian es la calidad y el clientelismo. Ustedes tienen bastante, Sr. Pérez, con potenciar y además en la propia estructura de los presupuestos se ve, que evidentemente lo que le han dejado es manos libres para él trabajar con la forma que tiene de trabajar, potenciando esas pseudo cartillas de razonamiento, que son los bancos de alimentos tal y como el Sr. Pérez los considera. Para ustedes la caridad es uno de los objetivos fundamentales, mientras que para nosotros que somos un partido de izquierdas, lo que queremos y por lo que tenemos que trabajar es por la justicia social, pero no hay justicia social si no hay empleo, y si no hay creación de empleo. Verdad, Sr. Robles, ya lo dijimos el año pasado y se lo tengo que volver a decir, no hay nada más antisocial que la destrucción de empleo. Evidentemente estamos de acuerdo con los bancos de alimentos pero los bancos de alimentos para nosotros no son ni más ni menos que un medio para paliar situaciones terribles que se están dando; la forma que ustedes tienen de trabajar con los bancos de alimentos, me parece



desgraciadamente, y muy tristemente lo digo, como un fin en sí mismo; fin en el que podemos estar poniendo los alimentos que el Partido Popular que es muy generoso da, o los alimentos que voy a darle a Cáritas... Mire usted, aún no creyendo en la caridad, porque creo en la justicia y en la solidaridad, en lo que hagamos tendríamos que ser un poco más discretos. Yo, por ejemplo, no participo en mi pueblo en ninguna campaña de recogida de alimentos y ¿sabe usted por qué?; porque me da mucha vergüenza ir por mi pueblo con una bolsa y que se vea lo que yo doy. ¿Sabe usted como colaboro yo, particularmente?, cuando voy a comprar a los grandes almacenes y donde no me conoce nadie, les dejo en las cajitas que ponen, allí colaboro. No colaboro en mi pueblo porque me da vergüenza que me vean, porque parece que estoy haciendo que se vea lo que hago. Usted habla de que hay una reducción importante porque no externalizamos servicios y en varias ocasiones que ha salido este tema, parece que es un reproche al equipo de gobierno anterior, que evidentemente están en su perfecto derecho. Ustedes hablan de que no externalizan servicios sin darse cuenta de que a la hora de externalizar lo que estamos haciendo es volver a crear puestos de trabajo y potenciar también en algún caso algún tipo de industrias que han tenido muy buenos resultados, como por ejemplo las industrias culturales. Cuando nosotros llevábamos cultura en Granada, mientras otras áreas estaban bajando en desarrollo muchísimo, resulta que las industrias culturales había subido un 9% en desarrollo. Como he dicho anteriormente, ustedes secuestran la democracia y quitan autonomía a los municipios. En esto tenemos un ejemplo clarísimo, que es el de los Planes Provinciales. Miren ustedes, nosotros no queremos a nuestros ciudadanos/as de los pueblos darles comida, si no hay más remedio se les ayuda, pero nosotros lo que queremos es poder darles empleo y en los municipios esa posibilidad nos la han quitado ustedes y han quitado la autonomía completamente a los ayuntamientos. Nosotros queremos dar trabajo en los pueblos y no darles tarjetitas para que vayan al banco de alimentos. Mire usted Sr. Presidente, la misma persona que usted comenta muchas veces en prensa que necesita una bombona de butano, yo estoy segura y se lo digo de verdad, estoy segura que prefiere que se le dé un puesto de trabajo, aunque sea un puesto de trabajo para un plan provincial, o para cualquier situación que pudiera tener el ayuntamiento potestad para contratar, un puesto de trabajo para poder comprar esa bombona, y eso realmente es potenciar la dignidad de las personas. Por último decir que lo que hay que hacer es apoyar las áreas donde realmente se potencian y se pueden hacer políticas de empleo; ustedes las desmantelaron cuando entraron; han intentado volver a ponerlas en marcha, pero ya sin tiempo, y desde luego para nada lo han conseguido. Por último, reiterar que han hecho un presupuesto a su imagen y semejanza, porque volvemos a ver el tema y seguimos con el tema del alzhéimer; no se puede tener el discurso que acaba de mantener la Diputada de Economía diciendo y quejándose una vez más de las encomiendas de competencias que nos mandan otras instituciones con falta de financiación. Resulta que nosotros nos quejamos de esto y nos metemos en un *charquito*, que es el centro de alzhéimer, sin además tener ni siquiera, como ya dije en otras ocasiones, un estudio que realmente otra gente está haciendo y se está demostrando que evidentemente lo que parecía que era un negocio, que eran los centros de alzhéimer, o las residencias privadas, están fracasando porque la situación económica es tal, que las familias nos tenemos que llevar nuevamente a nuestros



mayores a nuestra casa. Yo le podría hacer un repaso de una serie de cuestiones y reformular los presupuestos, pero evidentemente no tenemos tiempo.

Por el Grupo Socialista interviene Don José María Aponte Maestre, haciendo constar lo siguiente: Desde el Grupo Socialista queremos dar las gracias a la presencia del Sr. Alcalde del municipio de Dehesas Viejas y entrando en el fondo del asunto, en primer lugar, Sr. Presidente, felicitarle a usted y a todo su equipo de trabajo a la hora de confeccionar este documento. Nosotros podremos estar de acuerdo o en desacuerdo políticamente en el planteamiento del presupuesto, pero el trabajo que ustedes han realizado entendemos que es de agradecimiento, así como a los trabajadores/as de la casa; haya Áreas que están más implicadas en este presupuesto, como el área Económica y de Gestión Presupuestaria y nosotros ponemos en valor el trabajo que han realizado. Después me van a permitir la licencia de darle las gracias a todos/as mis compañeros/as que por cuestiones distintas esta semana me ha resultado complicado prepararme este Pleno de presupuestos y ellos han hecho un trabajo perfecto, un trabajo excelente y desde luego no será mérito de este que les habla ninguna de las apreciaciones del presupuesto, sino que será de mis propios compañeros y me gustaría agradecerlo expresamente. Entrando en el fondo del asunto, con decepción vemos como se nos presenta hoy un presupuesto, porque un presupuesto no es poner números y gráficos en una pantalla de ordenador y empezar a hablar de tantos por cientos y de cantidades; un presupuesto es un proyecto político para una provincia y nosotros aquí todavía no hemos visto ningún proyecto político que el Presidente de la Diputación y su Equipo de Gobierno tenga para la provincia de Granada. Estamos viendo lo que vemos ahora; una total relajación de los Diputados/as del Grupo Popular, porque parece que esto es un trámite; esto es un trámite que viene tarde, cuando se nos había dicho que el Presupuesto de la Institución Provincial estaría listo, debatido y aprobado para primeros de diciembre; un poco más y lo vamos a aprobar en el 2013; no va a dar tiempo de que entre en vigor el día 1 de enero, es decir, vamos a tener presupuesto prorrogado del 2012 y al final entendemos por qué el presupuesto es tan justo, es tan corto y es tan políticamente nefasto para la provincia de Granada, que creo que a ustedes mismos les ha dado vergüenza presentar el presupuesto con la antelación que ustedes mismos estaban indicando que lo iban a hacer. Sobre el presupuesto de ingresos, poco tenemos que decir, porque los ingresos que tiene la Diputación son los que son y huelga cualquier tipo de comentario. Ha dado las cifras del presupuesto consolidado, pero el descenso del presupuesto de este año con respecto al ejercicio anterior es la no petición de préstamos para inversiones que se han realizado en otros ejercicios. Ustedes lo venden como una forma de hacer política. Nosotros entendemos que les importa tan poco la provincia de Granada, que la inversión que mejore la productividad, la capacidad económica, que ponga a Granada en la línea de salida de un planteamiento para competir con otras provincias andaluzas y españolas, para ustedes es tan poco importante, que eso de invertir en la provincia a ustedes no les va. Hay una frase que la verdad es que no deberíamos si quiera decirla, pero el Presidente de la Diputación no se puede despachar con esa displicencia diciendo que nadie le pide que se hagan carreteras en la provincia; que nadie le pide que se hagan inversiones en la provincia; sino que el objetivo es que la gente no pase hambre. Eso como un objetivo personal, pero no



político; cualquiera de los que estamos aquí quiere que nadie pase ninguna falta en su casa, pero nosotros, como responsables políticos, o tenemos claro que las inversiones mejoran el hoy y el mañana de la provincia de Granada, dan oportunidades a nuestro territorio, dan oportunidades a nuestro pueblo; o estamos completamente equivocados, porque Sr. Pérez, nadie evidentemente puede llegar a usted a decirle que le haga una carretera, pero seguramente habrá algunos ciudadanos que sí. Yo le preguntaría cómo ayudamos a que no pasen hambre esos trabajadores del sector de la obra pública cuyo trabajo está en hacer carreteras; cómo pueden sacar y ser competitivos los territorios de la provincia para sacar sus productos agrícolas, sus productos ganaderos, sus productos pesqueros si no tienen una buena red de comunicación; cómo se le ocurre, Sr. Presidente, decir que las comunicaciones, que las inversiones, que las obras no son importantes para el desarrollo económico. ¿Ese es el discurso de un Presidente de la Diputación del siglo XXI?. Parece que el tono caluroso que tiene este salón de plenos parece algunas veces, cuando usted habla, que tiene un tono sepia, un tono amarillento, un tono casi en blanco y negro que no le pega al tiempo, ni le pega ni siquiera a su proyecto político. Decíamos al principio que el presupuesto de gastos, el que define la política de un gobierno, tienen que asignar ustedes recursos económicos a un proyecto político; pues no hemos visto nada de eso. Las cantidades que ustedes ponen para la creación de empleo ¿quieren que les digamos que nos parecen bien?; si es que parece que es el restillo que les sobra donde no saben qué poner, es lo que dedican ustedes a empleo. El capítulo 6 y 7, es decir lo que se invierte en esta Diputación, desciende en límites insospechados. La propia Diputada de Economía ha dado el dato y es una caída espeluznante de la inversión en la provincia y nosotros entendemos que el presupuesto para el 2013 de la Diputación tiene que bajar, porque hay menos dinero, pero hay que bajarlo en otras partidas. Vemos con muchísima preocupación cómo el capítulo 1, el capítulo de personal, desciende en más de 5 millones de euros, lo que supone un 7'02%. ¿Que nos tememos con esta disminución del presupuesto?, despidos; los que ustedes están haciendo, despidos, porque ustedes están responsabilizando de todo a todos, menos a los que de verdad tendrían que coger el toro por los cuernos, remangarse y hacer las cosas bien. Porque ustedes con echarle la culpa a Zapatero, a Grinán y a la Junta de Andalucía, lo tienen todo resuelto, pero es que el Gobierno de la Nación está desmantelando el estado de bienestar; está desmantelando la educación y para lo que nos repercute en la Diputación de Granada, está desmantelando las políticas sociales y usted, Sr. Presidente, está ejerciendo, como Presidente del Partido Popular; no está ejerciendo como Presidente de la Diputación; usted es el brazo ejecutor del Sr. Rajoy para eliminar las políticas sociales; para incentivar los despidos en el Área Social de esta Diputación. No busque excusas; no diga que es que la ley se ha implementado; no diga que es por falta de financiación de la Junta de Andalucía, cuando el responsable de la financiación de esas políticas es el Gobierno Central. Porque la Junta de Andalucía no recibe dinero del Estado para llevar estas políticas. Y es que el Gobierno de España se está cargando todas las políticas sociales y usted está ejerciendo de Presidente del Partido Popular de Granada, y no de Presidente de la Diputación. Son ustedes los únicos responsables de los despidos que en este Área se están produciendo en esta diputación. Y este descenso, en el capítulo 1, lo que nos tememos son muchos más despidos.



Solamente con este planeamiento político, el Partido Socialista votará que no a este presupuesto, además de todo lo que estamos diciendo y de todo lo que vamos a decir, porque no es de recibo, Sr. Presidente, ni que usted mire para abajo, ni que usted mire el cuadro del Rey; usted al que tiene que mirar es al Presidente de la Nación, defender la provincia de Granada porque para eso es nuestro Presidente, de la Diputación, hacer que vengan fondos del Estado, porque eso no lo ha dicho la Sra. Diputada pero el gobierno de España cada vez manda menos dinero a la provincia de Granada en dinero y usted tiene que tener la posición reivindicativa de defender puestos de trabajo y defender las políticas de la provincia de Granada, porque no todas las Diputaciones de Andalucía van a hacer ni están haciendo lo que usted está haciendo aquí, ni todas las Diputaciones de España están haciendo, ni van a hacer lo que usted está haciendo aquí. Y usted puede hacer las cosas de otra manera, y nosotros le pedimos, le suplicamos y le exigimos que tenga una sensibilidad absoluta con toda la materia que genere empleo y riqueza en esta provincia, porque para eso es nuestro Presidente y porque nosotros queremos que la provincia vaya lo mejor posible. Pero si ya el capítulo 1 es preocupante, lo del capítulo 2 es increíble. El capítulo 2 es lo que nosotros venimos diciendo en cada Pleno que es el autobombo del Sr. Presidente; todo desciende en este presupuesto, menos los capítulos de autobombo del Sr. Presidente de la Institución. Podemos poner los ejemplos que queramos, podemos ver Pleno tras Pleno cómo vienen modificaciones presupuestarias, cómo nos referimos a las dignidades, cómo nos referimos; pero Pleno tras Pleno, un nuevo logo, un nuevo nombre, un nuevo cartel; eso sí, todo a coste 0, y yo no sé si las empresas que se dedican a esto le han hecho una tarifa plana y no cobran por ninguno de los servicios; pero Pleno tras Pleno vemos una modificación presupuestaria, y días después, o días antes, porque hay carteles que ni siquiera están contratados y sin embargo están puestos, vemos como se va cambiando la imagen corporativa. Y eso es verdad que cuando usted va por la provincia seguramente que todos los ciudadanos eso es lo que le piden; le dicen que no haga carreteras pero que le cambie el nombre a todos los organismos de la Diputación y que le cambien todos los carteles de los organismos de la Diputación. Nosotros estamos en contra de que se externalicen servicios que pueden prestar funcionarios de esta casa, que están perfectamente capacitados; y vamos a entrar también en lo que respecta al capítulo 4, de transferencias, la disminución es también muy importante, un 23'22%, que supone dar la espalda a los más necesitados. Ya hemos dicho que se hace un ataque brutal al área social; Ley de la Dependencia; cooperación internacional; el tejido asociativo; el mundo cultural y el mundo deportivo. Pero resulta que se eliminan los PIDES en la provincia pero usted le salva la papeleta al Sr. Alcalde de Granada haciendo instalaciones que le correspondería hacer al Ayuntamiento de Granada. Es decir, usted hace instalaciones para el club de fútbol de Granada y no las hace para los pueblos de la provincia de Granada. Y nosotros decimos que si usted quiere hacerle campos de entrenamiento al Granada C.F. lo vemos bien, pero haga también instalaciones deportivas en los pequeños municipios para que los niños de la provincia puedan disfrutar del deporte; salvo que como usted ya ha dejado asignado en anteriores PIDES a todos los municipios que usted gobierna, ya le sobran todos los que sean de otro signo político distinto. Sr. Presidente, le hacemos una petición y un ruego expreso: Usted, como Sr. Presidente, tiene que aumentar el peso de las



políticas de igualdad de esta Institución Provincial. Usted tiene que ejercer el liderazgo; usted tiene que liderar a su equipo de gobierno, porque estas políticas no son un gasto, son una inversión en la consecución y consolidación de derechos fundamentales. El informe de género creemos que es un buen informe, pero en lo que no estamos de acuerdo es en el grado de cumplimiento que tuvo en el 2012; muy buen informe y una plasmación en la realidad, 0. Ya lo hemos visto en distintos Plenos de este ejercicio. Cuente con nosotros para ello, Sr. Presidente, porque será un comienzo importante para el consenso y para que todos vayamos a una. A la Sra. Diputada, todo un presupuesto no puede ser malo; existen cosas positivas; nosotros creemos que es positiva la mayor aportación al Patronato de Turismo, porque el turismo en la provincia tiene que ser un eje generador de empleo y de riqueza; y vemos positivo que ustedes disminuyan subvenciones a otros organismos que siempre lo que más parece que buscan son el autobombo del Presidente. Y Sr. Presidente y Sra. Diputada de Economía, no puede ser que con la que está cayendo, se inviertan casi 13 millones de euros menos en la provincia. Las inversiones para este ejercicio son totalmente ridículas; hay que traer proyectos que generen empleo y economía, no proyectos de autobombo, que es lo que ustedes hacen. Son muchas las partidas recortadas, pero desaparecen los PIDES por primera vez; se mantiene la reposición y conservación de las vías provinciales pero no se invierte nada en la red provincia de carreteras de esta provincia y no puede ser que la red de carreteras no tenga absolutamente nada; desaparecen los planes de acción energética; el proyecto estrella del Sr. Presidente, el centro de referencia español y mundial del alzhéimer ustedes lo dotan con 0 euros. Si a lo más importante para usted, Sr. Presidente, en esta legislatura le da cero euros, a lo que no le dé importancia ¿qué va a hacer?. ¿Usted de verdad genera credibilidad en alguno de nosotros o en algún ciudadano cuando dice que quiere que Granada tenga el centro de referencia del alzhéimer de España y lo dota con cero euros?. Eso se llama decir una cosa y hacer todo lo contrario. Los Planes de Obras y Servicios son increíbles; se le ha quitado la voz, el voto, la gestión, a todos los ayuntamientos en aras a la eficiencia de esta Diputación. Sr. Presidente, 9.600.000 euros tenían ustedes en el cajón para invertir en obras, han gastado ustedes 2.950 euros. Sr. Presidente, con este presupuesto, con esta falta de liderazgo político, con estos números que ustedes escriben y nos plantean, que después no cumplen ninguno, el voto del Partido Socialista tiene que ser evidentemente que no.

La Sra. Hernández en su segundo turno de intervenciones contesta a los distintos grupos de la oposición: En primer lugar, a IULV-CA, decirle que me sorprenden mucho las declaraciones que hace, viene aquí a decir que este presupuesto está hecho a imagen y semejanza del Sr. Pérez, pues parece ser que no se ha enterado todavía que el Presidente de la Diputación es el Sr. Don Sebastián Pérez. Por supuesto, el Presidente bajo un gobierno presidencialista donde ha hecho 13 delegaciones y donde las competencias delegadas a sus Diputados delegados, ha seguido de cerca la elaboración de este presupuesto y marca las directrices, porque efectivamente el presupuesto, el proyecto de presupuesto que hemos traído aquí es la herramienta que marca las políticas que vamos a desarrollar en el ejercicio 2013, evidentemente está hecho a imagen y semejanza del Presidente ¿a imagen de quién quiere que lo haga, de las políticas de Izquierda Unida? Evidentemente no, porque son los ciudadanos los que quieren que usted esté ahí sentada detrás y no aquí exponiendo el



presupuesto para 2013. Respecto a la enmienda, que dice usted que no ha tenido tiempo, a mí de verdad, me sorprende sobremanera que usted después de tantos años como dice que lleva aquí en política y nos recuerda pleno tras pleno que usted lleva aquí 30 años, no sepa que las enmiendas, las sugerencias, usted las puede hacer en cualquier momento. Dice que tiene el tiempo ajustado, no, ustedes daban el tiempo ajustado para que la oposición estudiase el presupuesto, porque este equipo de gobierno en aras a que tengan el mayor tiempo posible incluso el sábado que es día hábil para la administración, lo hemos considerado inhábil, cosa que ustedes no hacían, y apuraban hasta los sábados, cuando los sábados no se puede venir a esta casa a ver el presupuesto, pues nosotros le hemos dado 5 días para que se vea el presupuesto, lo que pasa es que usted no se lo ha visto, usted acude a la Comisión a que se lo expliquemos sin que haya visto un solo papel. Usted dice que es que estamos en fechas navideñas y son días para estar con la familia, pero no es menos cierto que usted tiene dedicación exclusiva y ahora tocaba el presupuesto y usted tiene que haberse estudiado el presupuesto y haber traído aquí enmiendas, no solamente enmiendas y propuestas, sino que una vez que el presupuesto entre en fase de exposición pública, usted puede hacer todas las enmiendas que estime oportunas, que no me las tiene que traer al Pleno, que si usted trae sugerencias a este Pleno se acepta de buen agrado, que usted, en su papel fiscalizador, lo que tiene que hacer precisamente es ayudarnos a corregir aquellas cosas que vea que no son correctas, este Equipo de Gobierno va a estudiar sus enmiendas y si lo estima oportuno las va a aceptar e incorporar al presupuesto, pero usted tiene que trabajar, ponerse a estudiar el presupuesto y hacer una enmienda o unas sugerencias razonables. En cuanto al límite de autonomía municipal que también, pleno tras pleno, dice que el equipo de gobierno presidido por Sebastián Pérez ataca el municipalismo, pues usted no mienta, el proyecto de Granada es Provincia, las políticas concertadas con los municipios son el mayor respeto al municipalismo que hay; si lo que ha hecho la Diputación es ofrecer un catálogo de servicios a todos los ayuntamientos y son los alcaldes los que deciden en cada municipio qué quieren hacer, si son los alcaldes los que deciden en qué quieren que la Diputación invierta, si son ellos lo que deciden qué calle quieren arreglar o qué infraestructura quieren. Respecto a los Planes de instalaciones deportivas, pues efectivamente hemos tenido que dejar de hacerlos, como después le explicaré por qué, pero aquel alcalde que quiera una instalación deportiva, puede utilizar su Plan de Obras y Servicios para hacer esa instalación deportiva. Se salvaguarda siempre el municipalismo, se respeta la autonomía municipal de los alcaldes y los ayuntamientos, porque la Diputación está para prestar el servicio a los Ayuntamientos, no para imponer las políticas que quieran los gobernantes de turno. Dice usted que perdemos recursos y se queda tan tranquila, que nosotros perdemos recursos. Nosotros lo que hacemos es optimizar los recursos que tenemos que cada vez son mucho más escasos, y le aseguro que si usted estuviera gobernando, no sé cómo podían haber sacado adelante este presupuesto, sin tener recursos de financiación ajena, y con los recursos mermados de forma considerable, porque ha sido un ejercicio de austeridad, y un ejercicio de responsabilidad para que el capítulo ingresos, que son los que disponemos, sean los suficientes y necesarios para cubrir los gastos. Habla de las prácticas de caridad del Presidente, usted nos explica que si usted va al supermercado, es que no entro, porque no es el objeto de este pleno, aquí venimos a debatir sobre



el proyecto de presupuestos para el ejercicio 2013, que es la herramienta que pone en marcha esta Institución para plasmar las políticas que queremos llevar a cabo, que a usted le guste o no le guste, se centra en las inversiones en la Provincia, porque las inversiones son fuente de empleo y riqueza que yo también podía haber hecho lo que hacían ustedes, llegar aquí todos los años y decir: "Generamos 6.300 puestos de trabajo", así a mocho; pues no lo he hecho porque no me parece una afirmación responsable, pero sí, si tiramos de hemeroteca pues ustedes generaban 6.000, otros años 10.000, 3.000; bueno pues con la inversión de 26 millones de euros que vamos a realizar en la Provincia se van a generar muchos puestos de trabajo, tanto directos como indirectos. Respecto al Centro de Alzheimer que tanto citan los grupos de la oposición, parece mentira que ustedes han sido invitados a las mesas jurados que se están celebrando en estos momentos, y no se ha consignado presupuestariamente porque en el presupuesto 2012, está dotado con 300.000 euros que se van a incorporar al presupuesto 2013. Actualmente se han presentado 70 equipos multidisciplinares de arquitectos no solamente de España, sino de fuera, el proceso para el concurso de ideas se está dilatando mucho en el tiempo, puesto que es muchísima la casuística que están presentando y que para resolverla no solamente tienen que reunirse los técnicos sino que las respuestas tienen que ser analizadas por el jurado, y usted estuvo allí lo que pasa es que una vez más, no sé si es que no atiende a lo que se dice o se tiene que marchar antes de tiempo, porque la dedicación exclusiva de usted, parece que brilla por su ausencia. El Centro de Alzheimer es una realidad, y será una realidad siempre y cuando sigamos en la línea que estamos ahora mismo, que es conseguir que tanto la Junta de Andalucía como el Gobierno Central se impliquen y concierten las plazas, cuando sepamos cómo se va a cofinanciar evidentemente que se reflejará en el presupuesto, pero como usted comprenderá, un presupuesto que está muy ajustado porque nos merman los ingresos considerablemente, y tenemos que ajustar los gastos, no íbamos a poner una partida, como ustedes hacían tirando con pólvora de rey, para un proyecto que está ejecutándose, que se nos va a ir el ejercicio 2013 en el concurso de ideas, en la redacción del proyecto y para eso sí que hay prevista financiación. Respecto a la intervención del Partido Socialista vuelven a decir, pone de manifiesto, que el presupuesto no va a estar en vigor el 1 de enero, que si lo aprobamos el 28, pero yo no salgo de mi asombro, si la única vez que el presupuesto de la Diputación ha estado en vigor a 1 de enero, fue el año pasado cuando lo hicimos nosotros. Si ellos traen el pleno de presupuestos todos los años entre el 22 y el 28, no salgo de mi asombro cómo nos pueden reprochar que a 1 de enero no va a estar en vigor, cuando es la práctica habitual que tienen, claro es que ellos les cambia el discurso según estén gobernando o estén en la oposición. Los ingresos, dice que el presupuesto es corto y justo, pues claro, si es que la Diputación de Granada como he explicado ya unas cuantas veces, no tiene capacidad de generar recursos propios, la Diputación se nutre de las transferencias que nos realizan otras administraciones, si las otras administraciones no nos hacen las transferencias, nosotros no podemos prestar esos servicios, y lo que tenemos que hacer es mermar el presupuesto de gastos, bajar programas como ha pasado con la implantación y con el apoyo a la ley de la dependencia, es la Junta de Andalucía la que decide que estos programas dejan de existir, por lo cual nosotros esos programas ya no los tenemos previstos en nuestro presupuesto, como ha ocurrido con el Plan



concertado, que en mitad cambian las reglas del juego, en diciembre de 2012 nos dicen que ya no nos dan 800.000 euros del presupuesto del 2012, y eso es una realidad, y eso no es serio porque eso sí que afecta al presupuesto que está en vigor, y esa bajada la trasladamos al 2013, y presumimos que siga cayendo. Efectivamente, si el presupuesto de ingresos cae, evidentemente esos ingresos se deben ver reflejados en el presupuesto de gastos, este presupuesto ustedes saben que es el mejor que se puede hacer, porque es la primera vez que el presupuesto íntegro de ingresos cubre el presupuesto íntegro de gastos, sin necesidad de acudir a crédito privado, ojo que no es que este equipo de gobierno no quiera acudir al crédito privado, claro que quiere pero es que no puede, no puede por la situación en que han dejado ustedes la Diputación, porque parece ser que se le ha olvidado que la liquidación del ejercicio 2011, pone de manifiesto una situación de inestabilidad presupuestaria de 25 millones de euros, lo que conlleva que la Diputación de Granada necesita urgentemente financiación por importe de 25 millones de euros, y no es capricho de este equipo de gobierno crear un Plan de Reequilibrio económico-financiero para recuperar a esa estabilidad presupuestaria porque es la ley la que nos obliga a crear ese Plan de reequilibrio, y una de las medidas que lleva ese plan es la imposibilidad de acudir al crédito privado, con lo cual, claro que iremos al crédito privado para invertir en la provincia pero primero, por responsabilidad y porque nos obliga la ley, tenemos que recuperar la situación de la Diputación, la capacidad económica-financiera de la Diputación, y una vez que tengamos recuperadas y saneadas las estructuras de la casa, entonces podremos seguir acudiendo al crédito privado para invertir en la provincia, y me temo que con el plan que vamos a poner en vigor no podamos acudir en los siguientes ejercicios, salvo que recuperemos la situación de la Diputación. Respecto al repaso que hace usted de los distintos capítulos de gastos, habla de capítulo I de despidos, ¿no será usted que piensa que la gestión que está aplicando en su municipio de despido incontrolada es la que vamos aplicar nosotros en Diputación? Porque está muy equivocado, se cree el ladrón que todos son de su condición, pues no. El capítulo I de gastos de personal como ha quedado manifiestamente explicado aquí que se explicó en Comisión Informativa que usted no pudo asistir porque se encontraba indispuesto, pero que yo se lo explico aquí y se lo vuelvo a explicar, el capítulo I de gastos baja considerablemente por la aplicación de las políticas del gobierno central que han decidido la congelación del sueldo tanto de los funcionarios, y nosotros, la congelación del sueldo también de los políticos y personal eventual, no se van a reponer las tasas de reposición para Diputación Provincial de Granada, son cero, el gobierno central establece la reposición para determinados colectivos de hasta un 10% como son Inspectores de Trabajo y de Hacienda, en la Diputación de Granada, la tasa de reposición va a ser de cero. El capítulo I baja porque este equipo de gobierno en un ejercicio de responsabilidad y perdiendo la paz social que ustedes han conseguido negociando ciertos derechos que nosotros vemos que ahora se pueden suspender, o se deben suspender temporalmente, hasta que se recupere la situación de la Diputación de Granada, esos derechos tienen un contenido económico muy elevado y se han suspendido temporalmente en aras de recuperar la situación económica de la Diputación, así como la aportación al Plan de Pensiones de los funcionarios que es otro millón y medio de euros, por lo cual no mienta usted, y no traiga interpretaciones suyas que hace el capítulo I diciendo que lo que hay es



despidos encubiertos, porque eso es mentira, aquí los únicos despidos que hay son los que están aparejados a programas de la Junta de Andalucía, que es la propia Junta la que decide, que esos programas están terminados, por lo cual el personal el objeto del contrato que tenían ya no existe, y van a la calle, así que no mienta usted en los datos, o no los interprete a su libre albedrío. Capítulo II, usted vuelve a decir que sube, pleno tras pleno, el autobombo del Presidente, vuelve a hacer una interpretación errónea de los datos, a usted le guste o no le guste la realidad es que el capítulo II hemos conseguido bajarlo. Respecto a IULV-CA, que dice que sacar trabajo fuera es un modo de crear empleo y riqueza, pues sí es una manera de verlo, pero también no podemos tener a los funcionarios brazo sobre brazo, mano sobre mano, y mientras sacando el trabajo fuera porque se nos va el dinero Sra., y así con esas políticas de gastos descontrolados estamos en la situación que estamos y que a nosotros nos toca corregir. Respecto a las baza de las subvenciones al tejido asociativa, pero si es que no puede ser de otra manera, si es que si no podemos sufragar los gastos de nuestra propia estructura, de nuestra propia casa, cómo vamos a darle dinero a las demás consorcios, organismos, asociaciones. Granada Club de Fútbol, mire Sr. Aponte, usted lo que hacía era regalarle el dinero al Granada Club de Fútbol mediante subvención nominativa, dinero regalado directamente al Granada Club de Fútbol y perdido, ¿qué hemos hecho nosotros? Reconsiderar, y ese dinero que usted se lo regalaba directamente, a sí a pulmón, nosotros lo hemos reinvertido en el patrimonio de la Provincia, en un campo de fútbol en la Ciudad Deportiva de Armilla que se está licitando, que queda en beneficio en la Provincia porque pueden utilizarlo todos los ciudadanos de la Provincia, pues los de Santa Fe si no son de la Provincia no podrán ir a la Ciudad Deportiva de Armilla, pero no hacemos como ustedes que le regalaban el dinero, hemos reconsiderado y hemos reinventado la clasificación y la distribución del gasto de forma mucho más eficaz que hacían ustedes. Respecto a las carreteras, pero si hemos puesto 3 millones de euros en mantenimiento de carreteras. Los planes de instalaciones deportivas, los PIDE, aquel alcalde que necesite este ejercicio un plan de instalación deportiva, que utilice los planes de obras para hacerlo, pero de todos modos estamos haciendo obras de ejercicios anteriores. Usted dice de forma que a mi me da hasta vergüenza ajena cuando hace en prensa esas declaraciones del 003, me da vergüenza ajena de considerarme con esas declaraciones compañera suya, usted dice que invertimos el 0,03% en inversiones de la Provincia, pero no mienta usted, es que no sé si usted coge los datos, los interpreta a su manera o que no los entiende, o que pretende engañar a la ciudadanía, nosotros durante el ejercicio 2012 efectivamente del Plan de Obras y Servicios de 2012, efectivamente hemos ejecutado un 0,03%, pero qué me dice usted del Plan de Obras y Servicios de 2002, 10.000 euros; del Plan de Obras y Servicios Municipal de 2003, 56.000 euros; del Plan de Obras y Servicios Municipal de 2004, 61.000 euros; del Plan de Obras y Servicios 2005, 161.000 euros; del Plan de Obras y Servicios de 2006, 153.000 euros; del Plan de Obras y Servicios de 2007, 200.000 euros; de 2008, un millón de euros; de 2009, 900.000; de 2010, 2 millones de euros. Estos planes de obras y servicios ustedes no los ejecutaron y los hemos incorporado al 2012, y los hemos ejecutado ¿cómo puede tener usted la desfachatez de decir que la Diputación de Granada no ha invertido nada en 2012? Y se queda tan a gusto. No, Sr. Aponte, usted sabe perfectamente que hay un desfase muy importante entre lo que



está presupuestado y lo que se está ejecutando, usted sabe que hemos incorporado obras por importe de 40 millones de euros, y usted sabe que el grado de ejecución en inversiones asciende al 44%, 38.511.879 son las obras que se han ejecutado en 2012 en la Diputación de Granada. Es cierto que de los PPOyS de 2012 es una cantidad muy pequeña pero no es menos cierto que no hemos parado de incorporar obras de ejercicios anteriores. Respecto a las carreteras, nosotros tenemos mantenimiento de carreteras de 3 millones de euros, pero es que 2012 hemos incorporado mantenimiento de carreteras de otros ejercicio por importe de 4 millones de euros, entonces los datos hay que decirlos como son. Esto es totalmente transparente, los números son números y así se ponen de manifiesto. Respecto al grado de ejecución del presupuesto, que usted también siempre dice que el gobierno de la institución, aquí no lo ha dicho, como es tan predecible me ha sorprendido, "El gobierno de la Diputación está paralizado", con los datos que le he mostrado ve usted que no está paralizado, pero es que el grado de ejecución presupuestario en total a 31 de diciembre es del 65,20%, que está por encima el grado de ejecución que usted tuvo, por ejemplo, en 2010 que fue del 60%, y está muy por encima de las manifestaciones que usted hizo en prensa donde dijo que los grados de ejecución presupuestaria normales oscilaban entre el 30 y el 60%, nosotros superamos sus expectativas y nos vamos al 65%. Con lo cual reincido, Sr. Presidente, en que este presupuesto, es el mejor presupuesto que se puede tener a este Pleno, es la primera vez que se sostienen todos los gastos con los ingresos que están previstos, en un ejercicio de austeridad y al mismo tiempo de responsabilidad porque lo poco que hay se reparte en inversiones y en políticas sociales.

Toma la palabra a continuación la Sra. Pérez Cotarelo: Otro de los motivos por los que no aprobamos estos presupuestos es porque son muy cínicos. Con la intervención de la Sra. Diputada Delegada de Economía, ya mi capacidad de sorpresa pues ha estallado. Ya estoy muy cansada con lo de la dedicación exclusiva porque muchos de ustedes son alcaldes de su municipio y tienen dedicación exclusiva en la Diputación; entonces ¿ustedes no van a su pueblo a trabajar para nada?, ¿cuándo van si tienen dedicación exclusiva? ¿o es que la dedicación exclusiva no la tenemos nada más en la Diputación?. Mire usted, cuando yo voy de la Diputación a una reunión, me voy para seguir trabajando, para otra obligación que tengo porque no sé si saben ustedes que para poder estar aquí sentados, tenemos que ser concejales/as y cuando estamos en el gobierno tenemos también obligaciones. A mí me pueden tachar de lo que sea pero de no trabajar, no se lo permito, ¿o es que la dedicación exclusiva no la tengo nada más que yo?. Lo de las 20 horas, usted no lo puede demostrar, pero yo sí. Dicho esto, a mí me parece muy bien que la señora delegada nos diga que no pueden hacer transferencias a asociaciones, porque evidentemente lo primero que tenemos que hacer es reforzar nuestra propia estructura y por supuesto no darle dinero a un club de fútbol, que a mí además me importa unas narices que se le dé, porque prefiero que se le dé a los clubs de los pueblos, pero ¿cómo refuerzan ustedes su propia estructura?, ¿dando dinero a TG??; vergüenza les tendría que dar estar manteniendo una televisión que quieren decir que es pública y que es nada más que un arma de propaganda para el Sr. Torres Hurtado y para el Sr. Pérez. Por favor, a mí me da vergüenza decir que es ustedes potencian su estructura y que evidentemente si les falta no van a



dar a asociaciones, y se lo estén dando a un ente privado que ustedes quieren incluso hacerlo como de beneficio público de la provincia. ¿Usted me va a hablar a mí de que Granada es provincia cuando se están haciendo unos desembolsos grandísimos en Granada capital?, y como gran logro de la provincia, ustedes me hablan de que Granada es provincia; ¿ustedes no saben que Granada es provincia ya estaba inventado, que se llamaba de otra manera y funcionaba mejor?; porque si en un programa nosotros entonces, en la Concertación, decíamos que correspondía al municipio un dinero, se cumplía. Ustedes lo que hacen es intentar engañar a los municipios diciendo que *esto es para asistencia técnica ...*, para no hacer los ingresos que ustedes tienen obligación de hacer en los municipios. En eso es en lo que han convertido ustedes Granada es Provincia. Usted me dice que ustedes no han perdido recursos; se lo dije en el debate del estado de la provincia y se lo tengo que volver a decir; no me diga usted que no han perdido recursos y que me digan que además miento, cuando se les explicó ya que de los cinco millones de euros que vinieron para el proyecto Granada Empleo II, ustedes una grandísima parte de ese dinero y de ese proyecto lo han tenido que devolver porque resulta que ustedes llegaron y ese servicio lo desmantelaron; despidieron a toda la gente, cuando el dinero estaba ahí y cuando estaba perfectamente justificado; les dí los datos en aquella ocasión y se los vuelvo a dar ahora; teníamos un montón de oficinas creadas y ustedes lo único que hicieron fue quitarlas todas de en medio; perdieron más de dos millones de euros en ese proyecto y lo perdieron para despedir a gente porque eran de Izquierda Unida; no solo desmantelaron ese sino que el siguiente no han sido capaces de ponerlo en práctica; han hecho la selección a su imagen y semejanza hace poco y ni siquiera lo han puesto en marcha; cuando usted quiera hablar de políticas de empleo y cuando usted quiera decir que realmente es el objetivo la creación de empleo, hágalo pero tendrá que demostrarlo porque lo que no pueden es desmantelar todas las políticas de empleo de esta casa y ahora decir que lo que ustedes quieren es potenciar el empleo. Usted me dice que no ataca el municipalismo, pero mire usted, desde el principio hasta el final. Yo no he hablado nada de los planes deportivos, Sra. Delegada, lo único que le he dicho y se lo vuelvo a decir es que efectivamente mientras a los ayuntamientos nos quiten ustedes la posibilidad de contratar, nos están quitando totalmente la posibilidad de que nosotros demos puestos de trabajo y nos están incitando a que lo único que demos es el kilo de arroz, que es evidentemente lo que a ustedes más les interesa. Por último, respecto a lo del Centro de Alzheimer, como les hemos dicho en más de una ocasión, lo importante no es estar en los sitios sino cómo estamos en los sitios. Efectivamente hubo una reunión a la que yo asistí y que desgraciadamente teníamos una citación para los talleres de empleo en la Junta de Andalucía, que tampoco nos solucionaron el problema –dicho sea de paso– para que vean que doy a los míos y a los que no son míos; yo me tuve que ir de esa reunión, pero en el rato que estuve hice mucho más que usted y fue dar un montón de alternativas; sin embargo yo no he visto a nadie más perdido en una mesa y yo lo que hice en el poco tiempo que estuve, fue dar alternativas porque la vergüenza no es que ustedes contemple el centro de alzheimer con 0 euros; la vergüenza es que ustedes sacaron el proyecto porque era un capricho del Sr. Presidente y los 300.000 euros se los van a gastar en hacer el proyecto. Ese concurso de ideas, un concurso de ideas lo primero es que tiene que estar basado en un estudio de viabilidad, cosa que no han hecho. Y segundo, como mínimo



tiene que tener unas pautas para saber, porque así hay un montón de gente que ha solicitado y un montón de gente que ahora no van a poder porque ahora, en el concurso de ideas, se está viendo lo que vale y lo que no. Ustedes lo que tienen que hacer es, como mínimo cuando sacan a concurso algo, es dar las pautas y eso es lo que hacemos en los ayuntamientos todos los días. El Sr. Presidente, que tenía un discurso absolutamente vacío cuando entró, dijo que iba a crear el centro de alzhéimer y la escuela de turismo. Ahora el centro y la escuela pretenden que, siendo idea de él, se las subvencionen otras administraciones. Sr. Presidente, cuando yo le dije que fuera a llamar a puertas para pedir dinero, le dije que fuera a Europa porque aquí no tenemos; va usted a la Junta cuando el Gobierno de la Nación le está reduciendo, en un presupuesto donde el 90% viene del Estado. Muévanse ustedes, sepan gestionar, sepan buscar dinero. Por eso lo mejor es quedarse como están; no quieren endeudamiento porque así no trabajan pero eso sí, dicen que nuestro presupuesto es básicamente social y que no despiden, que es la Junta la que despide. ¿Por qué no se enteran ustedes del porcentaje tan grandísimo de dinero que el Estado deja de ingresar, no solo a la Junta sino a nosotros también?. En el Plan concertado que ustedes dicen que la Junta ha traicionado, resulta que en ese plan el Estado lo ha rebajado en un 20% a esta casa; en un 20%, más de medio de euros; los mismos que ustedes han gastado, entre el centro de alzhéimer que está tirado y entre el TG7. Si quieren realmente trabajar, háganlo; si quieren trabajar por la ciudadanía, háganlo pero creando empleo y no dando limosna. Por último, ustedes no van a crear puestos de trabajo y no va a haber puestos de selección en este año porque ustedes no lo necesitan; ustedes se inventan una plaza, la crean y la sacan y lo colocan a dedo. Hasta última hora, el último papelito que nos han dado, resulta que crean otro nuevo puesto de trabajo y lo meten con calzador en los presupuestos. Por favor, sean ustedes serios, empiecen a trabajar y no miren ustedes la arenita en mi ojo y miren la viga que tienen ustedes.

El Sr. Aponte nuevamente interviene y dice: Sr. Presidente, quiero empezar haciéndole una petición expresa, terminará igual; desde el Grupo Socialista le pedimos en este Pleno que anule los despidos de los servicios sociales comunitarios; está en su mano, usted puede hacerlo; si usted, de verdad tiene la voluntad política de generar empleo en esta provincia con el presupuesto de 2013, nosotros le pedimos que rectifique y que anule dichos despidos. Sabemos que su Diputada lo tiene perfectamente claro; nosotros apelamos a la figura del Sr. Presidente. Y Sra. Diputada de Economía, usted intenta defender unos presupuestos haciendo alusiones anteriores, o alusiones ni siquiera a cosas que se tienen que tratar aquí como es la situación de otros municipios, que si quiere, usted puede hacer un monográfico sobre el tema de Santa Fe y yo le diré a usted como engaña usted al municipio de Santa Fe, como engaña usted al alcalde y como engaña usted a sus ciudadanos. Si quiere lo dejamos para otro Pleno. Si estamos hablando de presupuestos, vamos a hablar de presupuestos; cuando yo me he referido por qué venimos el día 27 al presupuesto de la Diputación es porque yo y todos le hemos escuchado a usted decir que tenía los presupuestos preparados en la primera semana de diciembre y si usted los tenía preparados será que los habrá escondido de la vergüenza que le ha dado traer estos presupuestos; por qué no los ha traído antes. Viendo los presupuestos se puede ver por qué no se han traído antes. Y después, Sra. Diputada, hay cosas que



ya se lo dijo un compañero mío en el anterior Pleno; hay cosas que no son propias de su elegancia, salvo que usted no sea elegante y sea una fachada; usted ha hecho calificaciones y descalificaciones que en el tono y en la forma no son asumible pero tampoco en el fondo lo son. No me voy a referir a las que usted me ha dirigido personalmente, pero le voy a decir una que le ha dicho usted a la Diputada de IU y usted no le puede decir que puede presentar alegaciones, enmiendas al presupuesto en el trámite de alegaciones ya que en el trámite de alegaciones solo se pueden plantear alegaciones tasadas por ley; no se pueden plantear enmiendas políticas; usted, que ha alardeado en este Pleno de no se cuántos master a la hora de plantear sus proyectos, no puede usted caer en tan garrafales dislates; pero es que la entendemos, es que usted se ha puesto nerviosa ante la crítica a un presupuesto tan soberanamente malo. Que usted diga que no se siente compañera de este que les habla, o de otros Diputados del Gobierno Socialista, pero es que es un honor; si a usted le molesta que le digamos al Presidente en tono irónico que es el *agente 003* porque invierte el 0'03% de los Planes Provinciales de Obras y Servicios de 2012, pues si usted eso no lo asume, dice muy poco de su talante democrático porque es una crítica política irónica y satírica; si a usted le molesta eso es porque a lo mejor se está equivocando en sus planteamientos y a lo mejor es que usted tenía que estar en la Real Academia de la Lengua teniendo debates sobre otras cuestiones. Lo que no es de recibo es, con la provincia en la que más aumenta el paro, que haya en el cajón 9.600.000 euros y que solamente se gasten 2.950; si el Presidente con eso está contento y si le molesta que le digamos que es el *agente 003* para destruir empleo en la provincia, pues Sr. Presidente, le pedimos disculpas y el próximo día le preguntaremos a usted, o a la Sra. Diputada, qué le gusta que le llamemos al Presidente, porque lo mismo tenemos que decir que es el *agente 003, el mejor presidente del mundo y el que todos queremos como presidente de esta Diputación*. Sr. Presidente y Sra. Diputada, este presupuesto es un pufo como todos los puffos que ustedes nos tienen acostumbrados en este año y algo de legislatura. Esta es la legislatura del viaje que no se sabe quién pagó a Dubai; de gastarnos no se cuánto en la TG7; de *me puso Pérez*; de las controversias con los escoltas; de que me voy en el Audi A8 pero me hacen una foto cambiando unas ruedas de un coche; tenemos un fariseísmo caritativo que es atroz ... Nosotros no podemos, ni atacar sobre la lástima, ni sobre la limosna. Nosotros entendemos la vida desde la dignidad y desde el trabajo y estamos teniendo un uso farisaico de lo que es la gente que lo está pasando mal; en eso nunca nos van a encontrar. Tenemos el pufo de Arcadio Ortega, el hombre dice que no quiere ir a su sitio a cobrar, pero no a trabajar, con un montón de miles de euros; ustedes se cargan el centro pesquero; ustedes tienen el pufo del centro de alzhéimer, en el que lo venden a bombo y platillo y después no hacen nada; ustedes se cargan los PIDES, otro pufo más; ustedes invierten en los POYS el 0'03%, otro pufo. Ustedes minusvaloran a los alcaldes, les quitan todas las competencias a los ayuntamientos en aras a una eficiencia y una eficacia que no se sabe lo que es; entra el proyecto estrella en el Área Medio Ambiente y nos cargamos RESUR a la primera de cambio. Esta es la gestión política de la Diputación. Eso sí, cambios de logos, cambios de banderas, cambios de carteles, autobombos, fotografías que ya no sé si irán por 5.000 euros la del Sr. Presidente o el segundo de televisión; cada vez invertimos menos y Sr. Presidente, le voy a dar un dato: la provincia de Jaén, la



Diputación de Jaén, no ha despedido a nadie de servicios sociales comunitarios. En la provincia de Granada es donde más empleo se destruye. Lo que se está haciendo aquí no se hace en ninguna provincia. Ya sabemos quién ha adoptado el papel de *poli malo* en este Pleno; quién es la defensora a ultranza del despido en la provincia y en la Institución. Nosotros le rogamos al Sr. Presidente que rectifique y que anule los despidos en los servicios sociales comunitarios. Si lo hace, usted nos dará la mayor la mejor de las alegrías que nos puede dar en este Pleno; si no lo hace yo sé que las referencias, tanto literarias como musicales que le hacemos a usted no le gustan absolutamente nada, porque somos profanos y la verdad es que por lo menos mi incultura musical no se puede comparar con la suya; pero yo no me voy a referir a un tango, sino que me voy a referir a un bolero: *Dicen que la distancia es el olvido*. Espero que para usted Madrid no quede tan lejos de la provincia de Granada, que usted se olvide de la provincia de Granada; que para usted, Sr. Presidente, la distancia no sea el olvido y rectifique con el tema de los despidos. Se lo pedimos por favor.

Seguidamente la Sra. Hernández Rodríguez dice: No quiero pasar por alto la afirmación que hace la Sra. Diputada de IU de que nosotros perdemos recursos, decirle que el Granada Empleo es un programa que hoy en día es una realidad, gracias precisamente al gobierno del Partido Popular, porque como le repito en innumerables Plenos, no basta con pedir programas a la Unión Europea sino que hay que dotar la financiación, hay que buscar la financiación para esos programas, porque si un programa está cofinanciados por la Unión Europea, pero se te olvida poner tu parte, pues volvemos a hacer un problema en vez de dar solución. Este programa de GRAEM, por importe de 11.800 euros, fue el gobierno de Rodríguez Zapatero antes de irse, quien hizo una rebaja del GRAEM de 6 millones de euros. Eso no es una medida achacable al Gobierno del Partido Popular o al Sr. Rajoy, sino que fue el gobierno del Sr. Rodríguez Zapatero, así que no digan ustedes que nosotros perdemos recursos. En cuanto a los contratos, terminaban el 30 de septiembre y curiosamente a aquellos trabajadores de IU se les prorrogó hasta el 2013. Dice que desmantelamos instituciones, lo que desmantelamos son los chiringuitos que ustedes crearon mientras que eran socios del Partido Socialista y por supuesto que los desmantelamos y estamos muy contentos con estas medidas de desmantelamiento de sus chiringuitos. Efectivamente usted tiene dedicación exclusiva en la Diputación y aunque le molesta que se lo recuerde, es que es así, es una realidad. Respecto al Sr. Aponte, por supuesto que usted puede manifestar lo que le dé la gana, hasta ahí podíamos llegar, me guste o no me guste. Yo lo que he manifestado aquí es que personalmente me da vergüenza ajena oírle a usted, o a cualquier dirigente de cualquier partido político, cuando en rueda de prensa o en medios públicos salta con esos refranes, canciones, motetes, rimas... a mí personalmente me da vergüenza ajena porque los ciudadanos necesitan son políticos con mayúsculas, hacer política de verdad y arrimar el hombro para sacar a Granada de la situación en que se encuentra. Usted siga haciendo lo que estime oportuno pero no dejo de manifestar que personalmente me da vergüenza ajena de escucharle. Finalmente este presupuesto ha quedado perfectamente debatido y quedó perfectamente explicado en la comisión informativa como jamás en esta casa se había explicado un presupuesto. No obstante ha vuelto a repasarse aquí en este Pleno y le guste a ustedes o no les guste, es un presupuesto generador de empleo y de riqueza; que va a generar puestos de trabajo



directos e indirectos; con un capítulo de inversión ambicioso en relación con el cese de los ingresos que tenemos y que se ven manifestados los gastos que tenemos y que también van rebajados. Es un presupuesto que apuesta por las políticas sociales, les guste a ustedes o no y es que parece que no les gusta que el PP abandere las políticas sociales y porque parece que son suyas. Pues no, miren ustedes, se siguen manteniendo las políticas sociales y las rebajas son como consecuencia de las rebajas que nos hacen otras instituciones, que son las que nos mandan las competencias y la financiación. Nosotros no podemos inventar el dinero. Usted apelan para que se mantenga el empleo; yo apelo a su lealtad institucional y ya que su partido, y el suyo, Sra. Pérez Cotarelo, están gobernando en la Junta de Andalucía, apelo a esa lealtad institucional. Hablen ustedes con sus compañeros de gobierno, que tenemos una deuda pendiente de 50 millones de euros, eso sí que es un recorte encubierto, rastrero y ruin porque lo difícil es dar la cara y recortar partidas y ajustar; el Gobierno Central ha estado adoptando medidas que son necesarias tal y como su Gobierno dejó el país porque si no se adoptan esas medidas correctoras, ¿cómo estaría la situación económica española?. A nosotros no nos gusta adoptar ese tipo de medidas pero son las medidas que necesita la economía española para salir de la situación en que se encuentra. Ustedes hablen con sus socios de gobierno para que mantengan esos programas y su cofinanciación, y entonces nosotros mantendremos al personal; que se mantengan los programas y nos manden la financiación, pero que la mande; que no lo diga el papel porque el papel lo aguanta todo porque luego lo que pasa es que precisamente en políticas de empleo, en programas de bienestar social, en programas sociales, en convenios deportivos, la deuda va por 50 millones de euros y no es precisamente del ejercicio 2011-2012; la deuda se arrastra desde el 2004, 2005 y entonces quien gobernaba el gobierno de España, la Junta de Andalucía y la Diputación de Granada era el PSOE. ¿Por qué se relajaban tanto en el cobro de la deuda?. Eso es una realidad, le guste a ustedes o no. Desde aquí humildemente apelo a la lealtad a la Institución y a su provincia, que es Granada y le ruego que haga lo necesario, las gestiones que estime oportunas, para que ese municipalismo que tanto la diputada de IU abandera, que sea una realidad, porque ahora que está gobernando la Junta de Andalucía, que permita que pueda llegar el dinero a la Diputación como a todos los ayuntamientos, que las deudas son bastante considerables. Creo que este presupuesto es el mejor presupuesto que se puede traer a este Pleno para su aprobación, si procede; es un presupuesto que va a salir adelante con los votos contrarios del PSOE e IU y se pone de manifiesto una vez más que son ellos están en contra de la generación de empleo y de riqueza y pone de manifiesto que no traen ningún presupuesto alternativo, que no traen ninguna medida alternativa, que no traen ninguna idea, porque lo fácil es hablar, pero luego no traer políticas y no ayudar al equipo de gobierno en elaborar un presupuesto que es el mejor para la provincia de Granada en estos momentos.

Finalmente el Sr. Presidente interviene para hacer la siguiente exposición: Estamos sin lugar a dudas en el Pleno más importante que tiene una Institución en el año; todos son importantes y relevantes, pero qué duda que un presupuesto es la herramienta que tiene una Institución para hacer sus políticas durante un ejercicio completo. Y es verdad que si siempre es importante y siempre es clave, y es esencia de lo que debe de ser una Institución, en esta ocasión ha sido mucho



más difícil poder elaborar el presupuesto. Yo quiero, en mis primeras palabras, agradecer a todos los técnicos del Área Económica, a su Director, quiero agradecerle al Sr. Interventor de la Institución, a la Sra. Viceinterventora, al Sr. Secretario General, a todas las personas que con sus desvelos han conseguido que este instrumento lo pueda tener la provincia para el ejercicio 2013 y que pueda, en cierta medida, paliar la grave situación por la que en este momento estamos atravesando. También quiero dar las gracias a mis compañeros del Equipo de Gobierno que en un momento de extrema dificultad, han estado como siempre a la altura de las circunstancias, en lo personal y en lo político les conozco bien y para muchos de ellos ha sido difícil coordinar, o trabajar para hacer una estructura de una importante merma a la hora de no tener los recursos que en otros años de bonanza ha podido tener esta Institución. Muy especialmente a la Sra. Hernández, muchísimas gracias. Yo creo que es un trabajo serio, que es un trabajo riguroso y que es un trabajo que no se realiza en 24 ni en 48 horas. Me consta que son muchos meses intentando llevar las nuevas decisiones del Gobierno de España a un papel y plasmarlas, y no es fácil articularla con todos los compañeros y con todas las Áreas de esta Institución y de todos los Organismos Autónomos. Creo que han hecho un trabajo impecable es de justicia que desde aquí se lo reconozca. Es un presupuesto austero; es un presupuesto eficaz, creíble y posible, y que se va a ejecutar; eso es lo más importante que se puede decir del mismo está claro que hemos priorizado en cuestiones que a nuestro juicio son las importantes; por supuesto que se tiene que hacer a imagen y semejanza del Presidente, no lo vamos a hacer a imagen y semejanza del Sr. Cayo Lara, o del Sr. Valderas, el que por cierto ha venido otras veces aquí y estoy muy agradecido, pero que nada de lo que ha dicho lo ha cumplido, lo digo para que la Sra. Pérez va tomando nota a ver si tengo más suerte en el ejercicio 2013. Pero no es malo que hagamos una serie de reflexiones con respecto a lo que he dicho; y tengo que decir con desazón, con cierta tristeza, que en toda mi trayectoria política no he visto un grupo de oposición con menos altura, menos debate, menos conocimiento de la realidad, no numérica porque yo soy el primer profano en la materia, sino de la realidad social que estamos viviendo. La verdad es que cuando siempre me alude el Sr. Entrena a que uno disfruta, se lo reconozco porque es que francamente esto no es una política de mayúsculas, ni de alturas; están ejerciendo ustedes una política de todo a cien; esto es progresía de todo a cien, como vulgarmente decimos en Granada, en los pueblos de la provincia, *de los chinos*, Sr. Entrena. Yo esperaba un debate más hecho, más elaborado y más ideológico; no encontrarme lo que me he encontrado aquí, por eso tengo que dar unas cuantas pinceladas y que sea la opinión pública la que determine y la que diga si es bueno o no lo es. Terminaba su intervención, va afinando, hay que reconocerlo, el Portavoz del Grupo Socialista con un bolero de Roberto Cantoral, que es una joya, es una delicia; lo que pasa es que no se quede usted en el principio, léalo entero. Es verdad que *dicen que la distancia no es el olvido, pero yo no concibo esa razón...*Sr. Aponte. El año pasado quedamos que vería usted a Mr. Scruff y ya lo ha visto; hoy vamos a ver a Roberto Cantoral: *Yo no concibo esa razón* porque mi primer compromiso es la provincia con Granada y se demuestra con hechos; ustedes vienen aquí con argumentos peregrinos, kafkianos, algunos deliciosos; yo se lo reconozco especialmente a la Sra. Pérez Cotarelo, porque han sido auténticamente prodigiosos; por ejemplo ¡qué obsesión enfermiza con hablar de la



caridad!. Ustedes cuando recorta, ustedes hacen planes estratégicos consolidables, esos nombres tan extraños que la progresía se inventa para definir lo que se llaman recortes, lisa y llanamente, y cuando lo hacen los demás, sí son recortes. No he dicho en ningún momento que vayamos a dejar de hacer una carretera; he dicho y sostengo que este Pleno, que si tengo que priorizar en mi provincia, que tiene 50.000 personas que viven por debajo del umbral de la pobreza y que tiene más de 120.000 personas desempleadas, que no tengo que dejar de hacer una carretera para ayudarles, eso es lo que voy a hacer. ¿Que usted quiere llamarlo caridad?, llámelo como quiera. Aquí resulta que la nómina, la paga extraordinaria de este gobierno, de este equipo, la hemos enviado a una serie de asociaciones y eso es caridad, eso es autobombo. Y ahora resulta que el alcalde de Huétor Tájar esta mañana sale en los periódicos diciendo que la paga se la da a Cáritas ¿eso cómo se llama, señores socialistas?. Yo estoy dispuesto a que juguemos en el mismo partido; si el alcalde de Huétor Tájar ha dicho que todo el equipo de gobierno ha ido a Cáritas, a darle a los que más lo necesitan, eso es solidaridad, y lo que hace esta Presidencia es caridad. Pues muy bien. Quede claro que cuando lo hace un socialista o un comunista se llama solidaridad. Yo, mientras que en mi provincia la gente lo esté pasando mal, con el debido respeto porque sé que hay otros territorios que lo están pasando muy mal, desde Cuba en adelante, pero primero el dinero aquí, para esas familias en las comarcas que están muy mal, y después, si tenemos la suerte de salir de la que está cayendo, iremos a Cuba o a donde haga falta. Ahora mismo, en proyectos internacionales no vamos a gastar un céntimo de euros por una razón, porque el drama lo tenemos aquí fuera. Ya sabemos lo que es para usted la justicia social; usted dice *desmantelaron el proyecto Granada Empleo* y qué curiosidad que uno de los responsables de Granada Empleo es a quien han colocado ustedes, su partido político, en el Consorcio con 65.000 euros. Eso sí que es justicia social, ponerle hoy a un trabajador 65.000 euros para dirigir el Metropolitano, que va a durar 4 días. Ustedes creen que hay que ser políticamente correctos en sus fondos y formas y yo estoy de acuerdo, pero a mí eso me parece una indecencia, lo que ustedes llaman justicia social y usted no puede venir aquí a dar lecciones a los que estamos intentando ayudar a la gente, cuando ustedes ponen sueldos de 65.000 euros, el más caro de la provincia de Granada. Y lo ha puesto Izquierda Unida y el Partido Socialista. Eso es lo que aquí se hace. Por lo tanto vamos a explicar las cosas como son. Cuando dice que nosotros secuestramos a la democracia, ipero bueno, cuando ustedes gobiernan somos todos muy demócratas, y cuando gobernamos nosotros tenemos el secuestro de la democracia!; pues mire usted, no hay tal secuestro, lo que hay es sentido común y lo que hay es criterio; y lo que hay que hacer es intentar poner en marcha unas políticas muy serias y muy lógicas. Porque usted dice que nosotros vamos a poner a dedo a la gente y ya se lo he explicado quinientas veces lo que hemos hecho, usted lo sabe aunque no le guste, y no lo voy a repetir en este Pleno. Pero ¿usted me va a hablar a mí en materia de cultura y usted exigió que un cargo de confianza para entrar en la Delegación de Cultura tenga que ser antropólogo?. ¡Que diga usted eso ...! Que quede constancia pública que usted exigió que ese señor fuera antropólogo porque era de su partido y no me cuente usted películas porque ya somos mayorcitos todos para saber cómo son las cosas. La demagogia, si usted quiere que la utilicemos, la utilizamos, pero desde luego lo que sí le puedo garantizar es que al menos el criterio de la verdad se



pone encima de la mesa. Me parece muy bien que usted vaya a comprar a las grandes superficies, lo que no me parece bien que haya personas en Andalucía que vayan a las grandes superficies a robar alimentos para dárselos a otras personas; las cosas se hacen con el Estado de Derecho y con la Ley en la mano. Por lo tanto la felicito a usted, pero no puedo decir lo mismo de otros compañeros de su partido. Y hay una cosa que es espectacular en su intervención y con esto termino porque creo que ya se ha dicho casi todo; se podía decir más pero no me quiero extender. Sras. y Sres. Corporativos, no han hablado ni una palabra de cultura; qué bien lo tiene que estar haciendo este equipo de gobierno; qué bien lo tiene que hacer el Diputado, cuando una señora que ha dirigido los destinos durante 4 años, no ha hecho usted ni una sola mención al Área y estoy muy satisfecho con el tema de la Barraca y con todos los programas. Y por cierto, ha criticado un sector más reaccionario de la progresía también del Grupo Socialista el hecho de que hagamos una exposición de niños Jesús durante la Navidad en los Condes de Gavia. ¡Hombre, no querrá usted que la hagamos del Ché Guevara!. ¿Qué quiere usted que hagamos en Navidad?. Pues una exposición que está siendo un éxito; vayan a ver la exposición y verán las colas que hay para ver la exposición; eso no lo ha visto usted ni en sueños; ustedes traían a los 4 amigos que hacían su cultura, lo que ustedes llaman su cultura y nosotros hacemos cultura para todo el mundo y en Navidad tocaba hacer una exposición de niños Jesús que es lo que nos reclaman los ciudadanos. Por lo tanto tengamos claro cómo son las cosas. Por último, también lo tiene que estar haciendo muy bien la TG7, voy a felicitar a los trabajadores de TG7. Dice usted que damos dinero a manos llenas a TG7; en el próximo Pleno le voy a decir exactamente la cifra que se ha dado. Mire usted lo que tenemos hoy en la prensa: 417 millones de euros, ustedes y los señores del Partido Socialista le van a dar los próximos 3 años a Canal Sur Televisión. Por lo tanto, cuando dice usted que los presupuestos son cínicos, yo le ruego encarecidamente que utilice otro adjetivo calificativo, menos cínicos, porque no son. Sr. Entrena, yo no tengo ningún inconveniente en sentarme; en el último Pleno me pidieron que estos trabajadores que hoy nos acompañan, que les escucháramos, y los vamos a escuchar. Pero es que además, hoy, a las 12 según me informaba la Diputada, tienen otra reunión con estos trabajadores, porque es lógico que desde un principio de humanidad, antes que de un principio político como ustedes lo ven dentro de esa obsesión que tienen casi enfermiza, lo que sí les puedo decir es que tal y como están las cosas, que nosotros estamos dispuestos a arreglarlo pero que esta misma mañana la Delegada de la Junta nos diga que mantiene los programas y estaré firmando y abriendo el concurso de plazas, fíjese lo que le digo, porque en el año 2007 ustedes tuvieron la posibilidad de sacarles las plazas a estos trabajadores y tenerlos hoy como funcionarios, pero no lo hicieron porque los adscribieron a programas. Y por cierto, un dato que le va a gustar mucho a la gente que hablan también de las líneas aéreas, claro que la Diputación de Jaén lo ha mantenido porque tiene el compromiso de la Junta de mantener el programa, cosa que aquí no hace; como también lamento que la Sra. Antequera diga que hemos estafado a los granadinos porque una compañía aérea a los 15 días de iniciar, termina, resulta que quien lo recibió a bombo y platillo era la Diputación de Jaén, y ahí está la foto con el Presidente de Jaén; y ahora, punto en boca. Les paso cuando ustedes quieran y lo haremos públicamente en los próximos días lo que dijo el Presidente, cómo lo dijo y dónde lo dijo.



Para que se den cuenta de que las cosas son como son y hay que explicarlas para que la gente tenga con claridad cuáles son los compromisos. Dicen que este presupuesto no va a crear empleo y que Rajoy lógicamente es el culpable. Esta mañana, en los informativos locales he escuchado a la directora de Cetursa, empresa dirigida por el Partido Socialista desde Sevilla. Ha dicho lo más sorprendente del mundo y es que la culpa de la expulsión de los trabajadores de la lavandería de Cetursa la tiene Mariano Rajoy, así, sin anestesia, esta mañana, a las 8 horas. Qué ocurre; pues que nos están engañando, nos quieren dar gato por liebre y no vamos a aceptarlo; vamos a decir la verdad. ¿O es que también tiene la culpa de que el Parque de las Ciencias esté echando a la gente?, ¿o esta mañana, con todas las competencias en materia sanitaria transferidas, la Junta tiene a 6.000 granadinos/as en lista de espera en los quirófanos?; ¿también tiene la culpa Rajpy?; pues no; la culpa la tiene quien está gobernando. Que hagamos una escuela de turismo rural en Guadix, aquí tenemos dos ilustres accitanos que están luchando por ese compromiso y que se me diga *como ha sido idea suya, pues no damos un duro*. Cuando lo que vamos buscando es trabajo, riqueza en una comarca que es la más deprimida de Andalucía. Lo mismo que la tolerancia cero en materia de la corrupción. Hemos visto los despidos en el SAE, como hemos dicho, en el Parque de las Ciencias, en la Universidad y dicen que estamos desmantelando el Estado de Bienestar, cuando nos lo hemos encontrado desmantelado. Lo que ustedes nos han dejado después de 30 años, que las carreteras que hay, son las que ustedes han dejado; las estructuras que hay son las que ustedes han dejado. Anuncio hoy públicamente que voy a sacar el semestre del año que viene edificios e instalaciones que han costado por encima del millón de euros en toda la provincia de Granada que hoy están en desuso. Se van a echar las manos a la cabeza; los famosos centros de interpretación, de teatro, etc. es absolutamente inaudito lo que está ocurriendo en nuestra tierra y alguien tendrá que contarlo y que explicarlo, como no puede ser de otra manera. ¡Que ustedes hablen de destruir empleo, los que han llevado a este país a 5 millones de parados!, es una osadía y muy importante; es una osadía muy serio porque el PSOE que dijo que iba a traer el pleno empleo a toda España, entregó el país con 5 millones de parados y nos reprochan que nosotros no creamos empleo, pero déjenos primero que arreglemos la casa, porque nos la han entregado patas para arriba. Y a partir de ahí, me da igual que hablen del logo, me da exactamente igual que sigan manteniendo el tema de la magnificación de la Institución, o del tema del autobombo y cada vez que me lo dicen yo siempre felicito al Vicepresidente y al personal de Comunicación porque están haciendo un trabajo encomiable. Nosotros estamos trabajando a pulmón, lo estamos haciendo de la mejor forma posible y de la mejor manera. Creo, sinceramente, que difícilmente se puede presentar una propuesta, una iniciativa en este momento, más seria, más rigurosa, más coherente, más cordial y más austera que la que hoy se presenta con este presupuesto. Yo reitero la posibilidad de que se incorporen algunas de las propuestas que se han hecho hoy y que entre todos intentemos salvar la situación. Yo no voy a dejar la política de cercanía, se lo advierto; no voy a dejar la política que a mi juicio es la que necesita ahora mismo Granada, aunque entiendo que a ustedes no les guste; y lo que sí está claro es que mientras que tenga la responsabilidad de dirigir los destinos de esta provincia y mientras que tenga un equipo humano como éste, nosotros tenemos que seguir trabajando. Termina con dos



reflexiones: Unos intentamos salvar y sacar la situación, intentamos resolver los temas y sentarnos en mesas y que se nos ayude y obtenemos el no por respuesta y otros lo que hacen es fletar autobuses desde distintos municipios de la provincia para armar ruido aquí; están en su derecho porque cada uno es libre de hacer lo que quiera, aunque me gustaría que siguieran un poco más para abajo hasta Sevilla, que es donde tienen el mando. Finalmente creo que en un momento determinado en donde la provincia lo está pasando tan mal, creo que debo de reiterar mi compromiso, insisto personal y político, en sacar adelante lo mejor posible lo que debe de ser una provincia más próxima y más justo. Vamos a proceder a continuación a la votación del presupuesto. Sr. Aponte, tomo buena nota de todo lo que me ha dicho; yo seguiré trabajando y luchando con el equipo humano espléndido y maravilloso que tengo. Lo que podamos resolver lo voy a intentar y desde luego yo comprendo su situación, bolero por bolero, usted no quiere que se marquen las horas porque las suyas, créame que se lo digo desde el afecto y el cariño, por cierto muy satisfecho de que se haya recuperado prontamente, y lo mejor para usted es que el reloj no marque las horas. Continúe usted con la letra del bolero y verá lo que dice.

Sometida la propuesta a votación por la Presidencia, su resultado fue el siguiente:

Votos a favor: 14 (PP)

Votos en contra: 13 (PSOE, IULV-CA)

Abstenciones: Ninguna.

Por consiguiente el Pleno, por mayoría, acuerda aprobar inicialmente el Presupuesto General para el año 2013 de la Diputación Provincial de Granada, que incluye el suyo propio y el de sus Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles, así como las Bases de Ejecución, Anexo de Inversiones, Plantilla de Personal y resto de documentación que lo conforma en los términos recogidos en la Propuesta.

### **3º.- APROBACIÓN DEL PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO DE REEQUILIBRIO**

Dada cuenta del expediente de formación de la Cuenta General de 2011, correspondiente a esta Diputación Provincial.

Visto el informe evacuado al efecto por la Intervención, referido al cumplimiento de la estabilidad presupuestaria.

La Diputada Delegada de Economía, Contratación y Patrimonio propone al Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:



**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente el Plan Económico-Financiero de la Diputación Provincial de Granada para el trienio 2013-2015, obrante en el expediente y que se compone de una portada, un índice, 32 páginas numeradas y el informe de Intervención antes mencionado.

**SEGUNDO.-** Ordenar la remisión del Plan Económico al órgano competente de la Junta de Andalucía para su aprobación definitiva y seguimiento.

**TERCERO.-** Ordenar la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada .

Consta en el expediente dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Economía de 20 de diciembre de 2012.

El Sr. Presidente abre el turno de intervenciones concediendo la palabra a la Diputada Delegada de Economía, la Sra. Hernández Rodríguez, explicando que el Plan de Reequilibrio Financiero que se ha preparado para esta Diputación por imperativo legal, ya que como se puso de manifiesto en este Pleno, con la liquidación del ejercicio 2011 la Diputación de Granada tiene una necesidad de financiación de 25 millones de euros. Tanto el Grupo Socialista como Izquierda Unida han votado en contra de nuestro proyecto de presupuesto, ya aprobado inicialmente para el ejercicio 2013, pero es que la liquidación de 2011, que es la liquidación del último presupuesto que ellos hicieron, la votaron en contra; lo que quiere decir que no solo votan en contra de nuestra gestión, sino que en un acto de pura incoherencia votaron en contra su propia liquidación y se puso de manifiesto que desconocían en aquel Pleno que la situación en la que quedaba la Diputación de Granada era de inestabilidad del presupuestaria en 25 millones de euros, toda vez que habían utilizado el remanente de tesorería para financiar operaciones corrientes previstas en el presupuesto, lo que nos lleva a una necesidad urgente de financiación de 25 millones. Este porcentaje representa el 12'54% de los ingresos no financieros, por tanto el legislador nos obliga a la elaboración y a la aprobación de un plan económico-financiero con el objetivo de recuperar la estabilidad presupuestaria y el déficit 0. Por tanto este plan se aprobará hoy y va a tener vigencia, en principio durante los ejercicios 2013, 2014 y 2015; dejará de estar en vigor en el momento en que la Diputación de Granada recupere la estabilidad presupuestaria. Los objetivos que persigue este plan es incrementar los ingresos no financieros; el ajuste de los gastos no financieros; la reducción del endeudamiento; la reducción de los plazos de pago y la recuperación del ahorro neto. Las medidas que vamos a poner en marcha con este plan que están previstas para conseguir los objetivos antes mencionados son, en primer lugar, la cancelación de las operaciones de préstamo, del RD 4/2012; e préstamo que pedimos para el plan de pagos a proveedores por importe de 6 millones de euros y que en un principio, siguiendo el criterio del Tesorero de la Diputación, mucho más conservador, y dado las tensiones de Tesorería tan importantes que tenemos, debido a que la Junta de Andalucía no nos paga los 50 millones de euros que nos deben, decidimos acudir al préstamo de 6 millones para poder pagar a los proveedores en plazo. No obstante vamos a cancelar ese préstamo puesto que estamos en periodo de carencia y con ello pretendemos ahorrar cantidades muy importantes en concepto de intereses en cada uno de los ejercicios. Para ello vamos a disponer de créditos que



estaban solicitados pero no se habían dispuesto de ello por el equipo anterior, que los dejó pedidos porque sabía que en el 2011 no podía hacerlo, los dejó pedidos en el 2010 y vamos a utilizarlo para el pago a proveedores, para cancelación del préstamo. No vamos a aumentar el endeudamiento neto, como hemos explicado en el punto anterior, puesto que en este ejercicio, en un presupuesto muy austero y ajustado vamos a hacer frente a todos los gastos que tenemos con los ingresos que tenemos, sin acudir al crédito privado para conseguir recuperar el reequilibrio que está perdido en la Diputación, que lo perdió el equipo anterior, dejándola en una situación de inestabilidad insostenible; vamos a intentar una menor utilización del remanente de tesorería y para ello hemos creado un fondo de contingencia en nuestro presupuesto por importe de 5 millones de euros; es una bolsa de ahorro que tenemos dotada en el capítulo 2, como ha quedado perfectamente manifestado antes, para evitar hacer frente a los gastos corrientes con cargo a los remanentes de tesorería, porque toda vez que se acude al remanente, como saben perfectamente los señores Diputados, se entra en situación de inestabilidad presupuestaria; y con la suspensión del convenio y acuerdo del personal que se llevó a cabo por el Pleno de 12 de noviembre de 2012, que se ha conseguido un importante ahorro para la Diputación de Granada; medidas que van a seguir en vigor hasta que se recupere la situación de estabilidad presupuestaria. Si nada más, decir que este plan es necesario, las medidas de este plan están reflejadas perfectamente en el presupuesto ya que el presupuesto no se podía concebir sin el plan económico-financiero de reequilibrio; que estamos legalmente obligados a aprobarlo con la Ley de Estabilidad Presupuestaria y de Sostenibilidad Financiera, porque esa inestabilidad que actualmente existe en la Diputación de Granada de menos 25 millones de euros tenemos que conseguir en un periodo de 3 años que llegue a ser de 0 euros.

La Sra. Pérez Cotarelo, Portavoz de IULV-CA, manifiesta que la ley obliga a aprobar un plan económico financiero, pero, dice, no tiene que ser éste, evidentemente, por pura coherencia si no hemos aprobado los presupuestos.

Por parte del Grupo Socialista interviene Don José María Aponte Maestre anunciando que su Grupo va a votar en contra de este plan. Se pone de manifiesto que cuando se hablaba de los datos de necesidad de financiación en términos de contabilidad nacional con la liquidación del presupuesto de 2011, tanto la Diputada de Economía, como el propio Presidente de la Diputación, hicieron un alarmismo político tremendo porque lo que estaban buscando eran los titulares con el fin de justificar todas las políticas de recortes, despidos, etc. Nosotros, añade, tenemos bien claro que la estabilidad presupuestaria por imperativo legal, a usted que le gusta mucho referirse, acaba de utilizar la misma frese que utiliza el Sr. Gordillo en el Parlamento Andaluz, y lo que tenemos claro es que hay que cumplir la ley, que tenemos 3 años para cumplirla y que se puede llegar a la estabilidad presupuestaria en esta Diputación haciendo las cosas bien, desde luego no con despidos y desde luego no priorizando partidas de autobombo cuando se restringe lo fundamental. Por eso le hemos dicho que nosotros vamos a votar que no y antes de terminar este Pleno, aunque lo terminará usted, no haga usted que estas noches de esta Diputación sean tan perpetuas como está realizando en su gestión diaria.



La Sra. Hernández contesta en los siguientes términos: Que la Diputación de Granada está en situación de inestabilidad presupuestaria, es una realidad; le guste al Partido Socialista o no; y que esta situación de inestabilidad es provocada por la mala gestión de política, de desenfreno, de inversión sin orden, gasto, de despilfarro es una realidad. Que ustedes votaron en contra de la liquidación del 2011, es otra realidad; que eso fue un ejercicio de incoherencia, es otra realidad; porque usted votó en contra de sus propios presupuestos, ya que nosotros llegamos a mitad del ejercicio y terminamos con las políticas que ustedes habían plasmado en su herramienta, que era su presupuesto y por tanto votaron en contra de su gestión. Dice aquí que es necesario recuperar el reequilibrio económico pero que no le gusta este plan, que con este plan no. Pues mire usted, es que este es el plan al que la ley nos obliga para recuperar la situación de estabilidad financiera que ustedes nos han dejado, a costa de que nosotros vemos mermadas nuestra capacidad de gestión, ya que lo que es fácil es gobernar cuando hay recursos. Cuando el Gobierno Central se equivoca y manda 50 millones de euros más. Lo difícil es devolver esos 50 millones de euros con cargo a nuestro presupuesto, encontrarnos en situación de inestabilidad presupuestaria y con un remanente de tesorería donde en ejercicios anteriores fue de 40 y de 20 millones, encontrarnos con 1'4 millones de euros. Eso es lo difícil y a usted le molesta que seamos capaces de hacer una gestión eficaz y de traer un presupuesto creíble, un presupuesto sólido, un presupuesto generador de empleo y de riqueza, acompañado de un plan económico-financiero de reequilibrio para tres ejercicios pero que según nuestras previsiones incluso recuperaremos la estabilidad presupuestaria antes de que finalice el plan.

Tras el debate, sometido el asunto a votación por la Presidencia, el Pleno, con los votos favorables del PP (14), en contra el PSOE e IULV-CA (13) y ninguna abstención, acuerda aprobar inicialmente el Plan Económico-Financiero de la Diputación de Granada para el trienio 2013-2015, de conformidad con la Propuesta.

Antes de levantar la sesión el Sr. Presidente desea a todos los miembros presentes, a sus familiares y amigos, una magnífica y feliz entrada de año, y entre todos poder tener la posibilidad de trabajar mucho para que el año que viene se pueda paliar, en cierta medida, la situación tan compleja y difícil de este año.

No habiendo más asuntos de que tratar, por el Excmo. Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las once horas y veinticinco minutos de este día, de todo lo cual, como Secretario General certifico.

EL SECRETARIO GENERAL